

Cómo citar este artículo / How to cite this article: Roldán Díaz, A. y Adroher Auroux, A. M.^a (2019). Entre iberos y romanos. Revisión historiográfica de las torres rurales en el sur peninsular a partir de los casos del Monte Horquera (Córdoba). *Lucentum*, XXXVIII, 189-213. <http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2019.38.09>

ENTRE IBEROS Y ROMANOS. REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LAS TORRES RURALES EN EL SUR PENINSULAR A PARTIR DE LOS CASOS DEL MONTE HORQUERA (CÓRDOBA)

BETWEEN IBERIANS AND ROMANS. HISTORIOGRAPHICAL REVISION OF THE TOWERS IN RURAL CONTEXT IN THE SOUTH OF THE IBERIAN PENINSULA FROM THE DATA OF MONTE HORQUERA (CÓRDOBA)

ANDRÉS ROLDÁN DÍAZ

ArGe - Arqueología del Genil

andresroldandiaz@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2508-9980>

ANDRÉS MARÍA ADROHER AUROUX

Universidad de Granada

aadroher@ugr.es

<https://orcid.org/0000-0002-0795-0557>

Recepción: 20-07-2018

Aceptación: 10-07-2019

Resumen

A partir de las publicaciones existentes hasta este momento se realiza una revisión historiográfica sobre las diversas propuestas acerca de estructuras de planta cuadrada que, aisladamente o en contextos más complejos, aparecen salpicadas en los entornos rurales del paisaje ibérico y romano, para lo cual se toma el caso de un territorio muy conocido y varias veces publicado pero que ha sido insuficientemente estudiado desde perspectivas críticas con los modelos tradicionales, por lo que se plantean nuevos formatos interpretativos integrándolos en conceptos de paisaje de la conquista de un territorio indígena, sirviendo de elementos de lo que se ha dado en denominar trasvase cultural. De esta manera, la zona del Monte Horquera, que concentra un alto número de estructuras conocidas, sirve de interesante laboratorio para analizar su funcionalidad, por lo que hemos procedido a visitar algunos sitios y comprobar los datos publicados en cada caso, con el objetivo de elaborar una propuesta sobre su funcionalidad y su cronología, para ir más allá de reflexiones demasiado simplistas (torres defensivas) o excesivamente complejas (puntos de redistribución política), situando cada caso en justa medida con los datos con que contamos.

Palabras clave. Torres; rural; arquitectura; agricultura; helenización; romanización.

Abstract

We present a historiographical review about the square structures that, individually or in more complex contexts, appear in the rural environment of the Iberian and Roman landscapes. We take the example of Monte Horquera. It is a very well-known territory, although it has always been studied from traditional points of view. Therefore, we consider new lines of interpretation. This region has a great number of known structures and is useful to analyze their functionality. For this reason, we have visited some sites and reviewed the publications about each of them with the aim of developing a new proposal about their functionality and their chronology. We go deeper than the simplistic interpretations (as poliorcetic towers), but avoid much complex interpretations (as central side political point), trying to find the more appropriated reflections related to the archaeological data that we really have.

Key words. Towers; rural; architecture; agriculture; Hellenisation; Romanization.



1. INTRODUCCIÓN

El Monte Horquera se corresponde con la zona de contacto entre la Campiña y la Subbética ambas en la actual provincia de Córdoba. Se compone de un macizo de colinas escarpadas, que oscilan entre los 400 y los 800 m s.n.m. aproximadamente, situándose como el sector más elevado de este territorio (Fig. 1).

Antes de su reparto y puesta en cultivo, consecuencia de las reformas liberales de principios del siglo XIX, una parte importante de esta zona fue un gran bosque de encinas y pastos prácticamente deshabitado cuyo uso principal consistía en suministrar leña para el fuego o la construcción, proveer de alimentos mediante la caza o la recolección de productos como frutos secos, setas o espárragos, o servir como zona de pasto para el ganado. En esos momentos, se mantenía

en la memoria de la gente del lugar, el recuerdo de la antigua ocupación humana de estas tierras, y de la prosperidad de los asentamientos que allí se ubicaban y habían desaparecido. La multitud de ruinas que quedaban como vestigio de aquellos días, cubiertas por la frondosa vegetación, otorgaban al lugar cierto exotismo. De ahí que, a mediados del siglo XVII, el poeta Miguel Colodrero de Villalobos le dedicase un poema en su obra *El Alpheo, y otros asuntos, en verso, exemplares algunos* (1639):

*Mira esos pechos donde el tiempo esquivo
 Más edificios allanó que encinas
 Pueblan la falda deste cerro altivo
 Contempla espacioso sus ruinas
 Y hallarás que te dice cada piedra
 Que vivo polvo á fenecer caminas
 ¿No adviertes que medrada está la yedra*

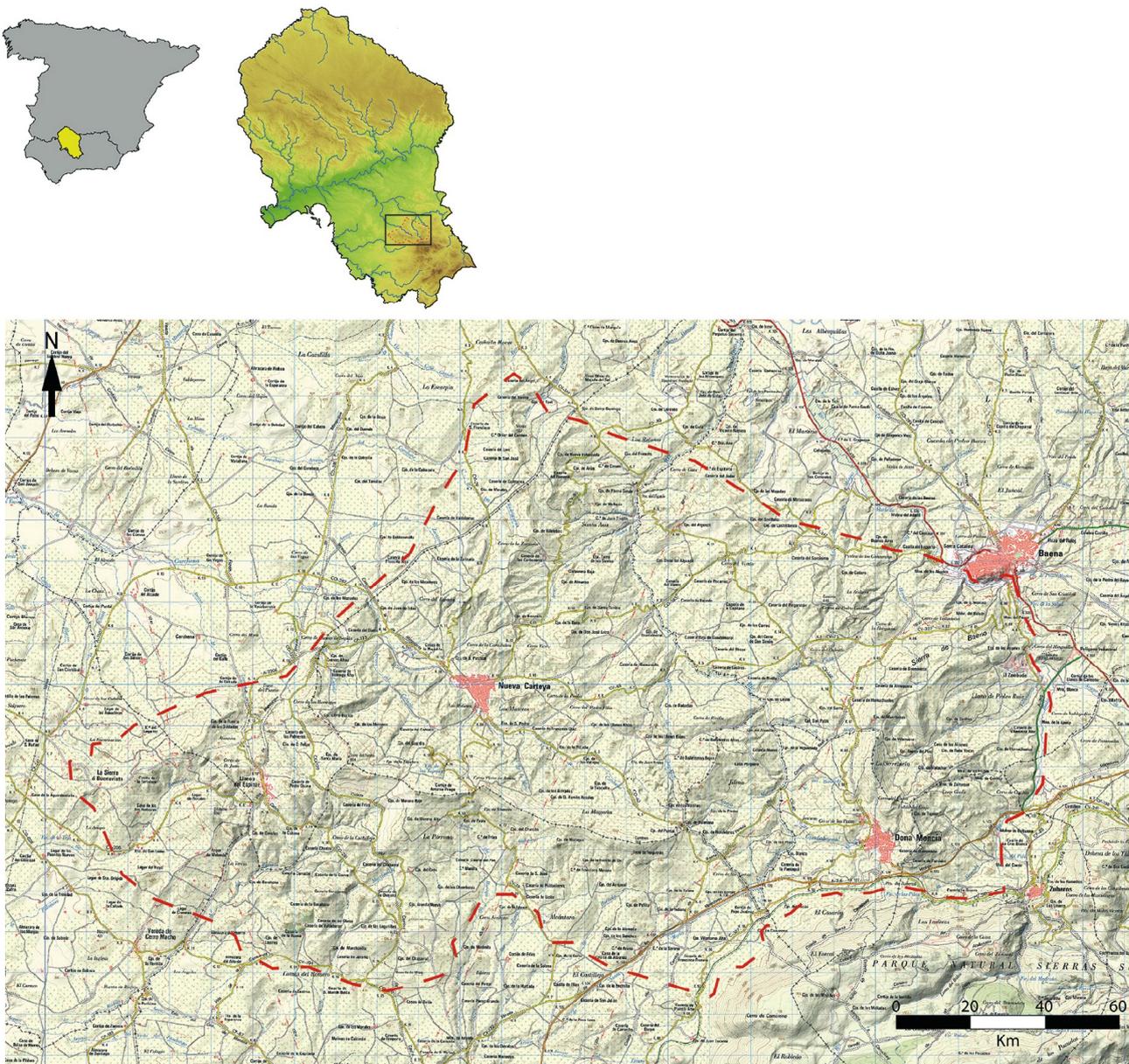


Figura 1: Localización y delimitación del Monte Horquera (Elaboración propia)

*Amortajando cuerpos derribados?
Mas, quien en tal acción, Celio, no medra.
Todo yace á los días reiterados:
Esta verdad, aquellos torreones
Te persuaden mudos y mudados.*

Aquellos torreones que persuadían a Colodrero de Villalobos llevarían, más de tres siglos después, a Fortea y Bernier (1970) a iniciar en este lugar la investigación sobre los famosos «recintos fortificados», un tema muy en boga en la historiografía actual sobre romanización, ejército, minería y territorios rurales en la península ibérica.

A pesar de que este trabajo abrió el camino para una parte concreta de la arqueología protohistórica y romana en la Campiña Alta de Córdoba, eso no evitó que los yacimientos cordobeses cayeran en el olvido hace mucho tiempo, a diferencia de lo que ha ocurrido en regiones como la comarca de La Serena (Badajoz), Andalucía Oriental (especialmente las provincias de Granada y Jaén) o el Alentejo portugués, donde la investigación sobre este tema ha cobrado mucha fuerza en las dos últimas décadas. Eventualmente, las recientes intervenciones en el Cerro de la Merced de Cabra por parte de Fernando Quesada han supuesto la reactivación de este tema en la Subbética, pero la zona de la Campiña, donde centramos este estudio, sigue quedando al margen de cualquier revisión a la luz de las últimas aportaciones.

Por este motivo en un artículo anterior (Roldán y Ruiz Montes, 2017), optamos por revisar la documentación existente de los yacimientos de la zona del Monte Horquera, incorporando las nuevas aportaciones de estudios sobre ceramología, paisaje o sistemas constructivos que se han realizado en las últimas décadas, por lo que este trabajo se centrará en analizar los debates que se han producido en el ámbito de las torres en el ámbito rural entre la época íbera y romana, insistiendo en los problemas terminológicos y en la diversidad de circunstancias que se dan a la luz de la gran cantidad de nueva bibliografía que ha aparecido en el último decenio.

2. APUNTES TERMINOLÓGICOS

Como mencionamos anteriormente el tipo de edificio que pretendemos analizar en estas páginas se ha conocido tradicionalmente como «recinto fortificado». Bajo esta denominación Fortea y Bernier describían:

«... una serie de construcciones cuyas características son el estar en lo alto de los cerros que hemos descrito, dominando ampliamente los valles de la zona, y ser cuadrangulares o rectangulares de dimensiones que se sitúan en torno a los 10 m de lado para los más pequeños o 20 m para los mayores. Junto a ello, estar contruidos con sillares o bloques más o menos escuadrados o desbastados de dimensiones considerables, que se disponen en seco con la sola adición de pellas de barro o ripios a modo de cuña.

Por último desde uno se distinguen los circundantes, no quedando ninguno aislado visualmente con relación a los demás.» (Fortea y Bernier, 1970: 27-28).

Estos autores agruparon bajo unas características formales un conjunto de yacimientos que etiquetaron con una denominación excesivamente ambigua, ya que un recinto fortificado puede ser cualquier espacio delimitado con una estructura defensiva, lo que sin duda ha provocado que bajo un mismo término se amparen realidades históricas muy diversas.

Por este motivo se hace necesaria una revisión terminológica que permita construir un proceso crítico de análisis mediante el cual acercarnos a la extraordinaria diversidad fenomenológica que suponen estas evidencias arqueológicas tan variadas. De hecho la mayor parte de la historiografía de esta última década intenta soslayar los problemas terminológicos evitando de esa forma ofrecer una falsa sensación de que estas construcciones son consecuencia de fenómenos comunes.

Teniendo en cuenta estas dificultades cabría pensar en la existencia de un amplio debate sobre la denominación de este tipo de estructura, pero son muy pocos los autores que han dedicado un espacio destacable en sus trabajos a reflexionar sobre la terminología usada para definir la realidad arqueológica a la que nos enfrentamos (Ortiz, 1995; Carrillo, 1999; Moret, 1999; Castro, 2004). Probablemente esto se deba a que a pesar de la multitud de conceptos utilizados, entre los investigadores existe un acuerdo implícito sobre el valor de las evidencias constructivas que se están definiendo (Castro, 2004: 124).

En el Sur de la península ibérica básicamente ha habido cuatro zonas donde estos estudios han tenido un particular impacto: zona granadino-murciana, Andalucía Central (campiñas de Jaén y Córdoba y Subbética cordobesa), Extremadura (La Serena) y Sur de Portugal (Alentejo).

En la zona granadino-murciana no hay mucha tradición y esta se centró en gran parte en la documentación de *castella* como el de Cerro del Trigo de Puebla de Don Fadrique y el Cerro de las Fuentes de Archivel. Sin embargo se fueron documentando otro tipo de estructuras, normalmente consideradas *turres*, aunque este término se aplicaba a cada vez más tipos diferentes de estructuras rurales como la de Barranda (Brotóns y Murcia, 2014), o los conjuntos identificados en Granada (Gómez y Pedregosa, 2013a; Morillo *et al.*, 2014; Adroher, 2016), trabajos básicamente centrados en el plano descriptivo dejando frecuentemente de lado el interpretativo, salvando quizás las aportaciones relacionadas con el origen romano altoimperial de muchos castillos medievales, pero sin que se dieran propuestas terminológicas, aceptando el uso común de los conceptos de *turres* y de *castella*, dependiendo de su complejidad estructural.

La zona de Andalucía central ha sido muy activa en estos últimos decenios, aunque con resultados muy desiguales. El término «recintos fortificados» fue el

mayoritario en la bibliografía durante los primeros años de investigación en las provincias de Córdoba y Jaén, como muestran multitud de trabajos (Fortea y Bernier, 1970; Bernier *et al.*, 1981; Ferreiro, 1988; Morena *et al.*, 1990; Vaquerizo, 1991; Arteaga *et al.*, 1992a; Morena, 1999; Chapa *et al.*, 2004), aunque en los últimos años ha vuelto a cobrar fuerza como consecuencia de su uso en relación con las excavaciones desarrolladas en el Cerro de la Merced en Cabra (Quesada y Camacho, 2014; Quesada *et al.*, 2015). Ya a finales de los años 80, y durante la década de los 90, hubo autores que, siguiendo dentro del ámbito de la Arqueología Espacial, establecieron algunas diferencias entre recintos fortificados y torres (o *turres* en latín), dependiendo de la entidad del asentamiento (Murillo *et al.*, 1989; Carrillo, 1991; Ruiz Rodríguez y Molinos, 1989; Molinos *et al.*, 1995).

En la comarca de La Serena (Badajoz) en un primer momento se sistematizó el término de «recinto torre» para el caso de Hijovejo en Quintana de la Serena (Rodríguez Díaz y Ortiz, 1986), al mismo tiempo que el «recintos ciclópeos» (Rodríguez Díaz y Ortiz, 1989). Poco tiempo después parecía generalizarse el de «torres» (Ortiz y Rodríguez Díaz, 2004), aunque sigue manteniéndose la denominación «recintos torre» en la bibliografía más reciente (Mayoral y Vega, 2010; Pizzo, 2010; Cazorla y Celestino, 2013).

En el Alentejo se documenta otra gran aglomeración de yacimientos similares. En esta ocasión, siguiendo interpretaciones que vinculaban las estructuras con el mundo militar, se habló inicialmente de fortalezas (Maia, 1978) o *castella* usando un término latino (Maia, 1986). Wahl (1985) con una línea de interpretación totalmente diferente, basada en las excavaciones de *Castelo da Lousa*, comenzó a hablar de «granjas fortificadas» para los yacimientos portugueses. Esta denominación no tuvo mucho éxito inicialmente, pero sería posteriormente retomada por otros autores como Pierre Moret por motivos que posteriormente analizaremos. Con el paso del tiempo el término más utilizado es el de «fortines» (Mataloto, 2004), o incluso la de «recintos-torre» (Mataloto, 2002), que se había acuñado para el área extremeña, si bien ciertos autores siguen manteniendo el término *castella* en algunos trabajos (Fabião, 2002).

En todos los casos podemos observar que la totalidad de los términos aplicados contemplan, aunque sea superficialmente, un valor defensivo-militar a estas estructuras, lo que puede observarse incluso en la bibliografía más reciente (Heras, 2018), cuando no directamente entienden que se trata de elementos de carácter netamente militar, sin entrar a una mínima crítica a este modelo.

Durante la década de los 90 los posicionamientos interpretativos fueron cambiando progresivamente, empezando por realizar nuevas e interesantes propuestas terminológicas. En este sentido podemos resaltar los trabajos de Pierre Moret, que tuvieron una fuerte influencia en la historiografía posterior. En un primer

momento, este autor, siguiendo la línea de Wahl que hemos mencionado anteriormente, plantea la necesidad de acuñar el término de «granjas fortificadas» (Moret, 1990), aunque varios años después haciendo una muy concienzuda crítica a todas las denominaciones anteriores, propone el concepto de «casa fuerte», que, según indica el mismo autor «*evita las connotaciones militares del adjetivo «fortificado» y deja abierta la cuestión de la función desarrollada por el edificio»* (Moret, 1999: 59).

En ese mismo año, se publicaba un trabajo de José Ramón Carrillo (1999) en el que incluía un magnífico estado de la cuestión, donde se recopilaba y ordenaba toda la investigación que existía en aquel momento sobre el tema. En esta obra se hacía también una fuerte crítica a las denominaciones anteriores, y se termina hablando para estas estructuras cuando estaban relacionadas con la explotación de recursos agrícolas de «villas-torre» o «villas en forma de torre» (Carrillo, 1999: 75). El título de este trabajo utilizaba la expresión latina *Turres Baeticae*, que fue criticada posteriormente por P. Moret, quien consideraba que podía llevar a confusión a los lectores que estuviesen poco familiarizados con las fuentes clásicas, tomando un término actual y dándole valor histórico, ya que dicha expresión no aparecía en ningún texto latino (Moret, 2004: 16).

A semejantes conclusiones llegaba Marcelo Castro (2004: 123), quien consideraba que estas estructuras configuraban un tipo concreto de *villa*, aunque prefería eliminar esta vinculación funcional de la denominación, hablando simplemente de «torres».

De la terminología aplicada a estas estructuras, posiblemente la de *turris* pudiera ser la más aséptica, porque no incluye necesariamente un contenido militar. De hecho, ya en la Antigüedad se utilizaba con una ambigüedad suficiente como para que su uso no plantee excesivos problemas actualmente, ya que como señalaba Pierre Moret (2004: 15) existen referencias antiguas a *turres* que se corresponden con casas características de las campiñas helenísticas. Además según explicaba a principios del siglo pasado Pierre Grimal, en diversas fuentes se utilizaría la palabra *turris* como sinónimo de propiedad rural, es decir, de una *villa* y su dominio (Grimal, 1939: 53).

De cualquier manera, hay que tener en cuenta que no conocemos con precisión ni la tipología, ni la cronología, ni la función de éste tipo de estructuras. Es por tanto cuanto menos complejo acuñar un término adecuado a construcciones que tienen una funcionalidad y cronología algo distinta, salvo que pudiéramos proponer una expresión que incluyera la menor cantidad de componentes interpretativos, y que posteriormente permitiera describir e interpretar adecuadamente la diversidad cronológica, espacial, y funcional que se engloba en el conjunto de publicaciones que pretenden aportar algo más sobre este tipo de estructuras turriiformes.

Entendemos de esta manera que habría que concebir una categoría de análisis sobre la cual trabajar, y poder

agrupar estas construcciones de modo que los estudios sobre la misma desgranen con mayor precisión las diferentes realidades a las que nos enfrentamos, al igual que sucede con términos como urbanismo, ciudad, estado, etc., es decir, modelos teóricos de análisis que mediante procesos intelectuales nos permitan establecer generalizaciones cognitivas a las que aplicando modelos epistemológicos nos ayuden a comprender una realidad caleidoscópica.

Conforme con todo lo anterior, la propuesta debería alejarse al máximo de cualquier matiz de tipo funcional, como sucede con la mayor parte de las propuestas hasta el presente existentes. Incluso las más recientes como la de Pierre Moret de «casa fuerte», que intenta alejarse de las connotaciones militares o económico-productivas pero a su vez, implica unas funciones de hábitat.

Quizás este sea uno de los motivos por el cual el término «torre» ha ido ganando peso en la bibliografía que trata el tema con el paso de los años. Hay una acepción en el diccionario de la RAE que parece interesante en este sentido, concretamente la tercera de la palabra torre, y que la define simplemente como un tipo de edificio cuya altura es mucho mayor que su superficie, obviando cualquier matiz funcional, por lo que dicha expresión nos parece quizás la mejor de todas las propuestas existentes y la que debería generalizarse en este tipo de construcciones, previa a las consideraciones funcionales o cronológicas, que posteriormente habrá que ir desgranando para cada caso.

En primer lugar podríamos establecer una serie de criterios de partida para considerar qué agruparemos bajo el paraguas de esta propuesta. Establezcamos estos parámetros:

- a. Estructuras presentes en espacios rurales, no englobadas en murallas ni espacios propiamente urbanos, cuya función es completamente ajena a esta problemática.
- b. Presentar unas reducidas dimensiones, frecuentemente de unos 300 m², pero en ningún caso por encima de 500 m². De ser mayores sin duda estaríamos hablando de construcciones estructuralmente más complejas.
- c. Planta cuadrangular, o en su defecto, ligeramente rectangular, en ningún caso superando ningún muro perimetral el doble de la distancia de ningún otro.
- d. Técnica constructiva que permita considerarlo una estructura monumental, lo que conllevaría grandes sillares más o menos escuadrados en la totalidad de los muros perimetrales o al menos a nivel de zócalo. Esto implica que los muros perimetrales van a tener una considerable altura (de modo que la simple documentación de una planta permite acercarlo a la definición que vimos anteriormente en la RAE).

En el caso que nos ocupa del Monte Horquera, donde la acumulación de yacimientos de este tipo es notable,

la referencia del poema de Colodrero de Villalobos con el que iniciábamos este trabajo, no deja lugar a dudas de algunas de estas características que presentaban en su época este tipo de estructuras.

3. APUNTES FUNCIONALES

Algunos de estos asentamientos se conocen desde muy antiguo. Ya hemos visto la referencia en el poema de Miguel Colodrero en la primera mitad del siglo XVII. Más tarde, ya en la segunda mitad del XIX, Góngora hablaba de un «monumento ciclópeo» en el Casarón del Portillo en Cabra (Góngora y Martínez, 1868: 84). Pero hasta la mitad del siglo XX apenas hay algo más que escasas referencias a su existencia sin ninguna sistematización resaltable.

García y Bellido fue el primero en estudiar torres antiguas en el sur de la península ibérica, vinculando el registro arqueológico con las fuentes clásicas y tratando de darle una función. Consideraba que la existencia de estas estructuras estaría relacionada con las incursiones que lusitanos y algunos guerrilleros de otras zonas de la meseta norte, como los vettones, hacían contra las poblaciones de la actual Andalucía por ser colaboracionistas con los romanos (García Bellido, 1945: 582-583).

Sin embargo, como ya se ha mencionado, serían Fortea y Bernier los pioneros en este tipo de estudios, en su caso realizado a partir de un conjunto de torres en la provincia de Córdoba analizado de forma sistemática e incluso interviniendo con sondeos en alguno de ellas como el caso de El Higuero (Nueva Carteya) y de El Castillarejo (Luque). En este trabajo, se recopilaban un buen número de yacimientos arqueológicos ubicados en la parte más alta de la campiña cordobesa y la cara norte de la Subbética, considerados fortificaciones de diferente tipo, tanto urbanas, como rurales de pequeño tamaño, a las que llamaron «recintos fortificados», de los que conformaron un grupo caracterizado por tener almohadillados y una banda o listel en las esquinas. Entre estos últimos, el máximo representante sería El Higuero, por lo que fue elegido para su excavación, ya que parecía «*el más completo, de planta más singular y digno de ser considerado como recinto dentro del grupo*» (Fortea y Bernier, 1970: 56). Las conclusiones extraídas en esa excavación, se generalizaron a todas las estructuras que compartían el mismo tipo de almohadillado en sus esquinas, lo que llevó a fecharlas en torno al 400 a. C. El conjunto de «recintos fortificados» de la región cordobesa que estos autores prospectaron se habría construido entre los siglos IV y III a. C. según sus planteamientos, aunque consideran que fueron reutilizados en época romana, y en ese momento se podría haber construido alguno (Fortea y Bernier, 1970: 128-129) (Fig. 2).

En lo que a la funcionalidad de las construcciones y su adscripción cultural se refiere, los autores no fueron muy precisos, pero en líneas generales consideraban

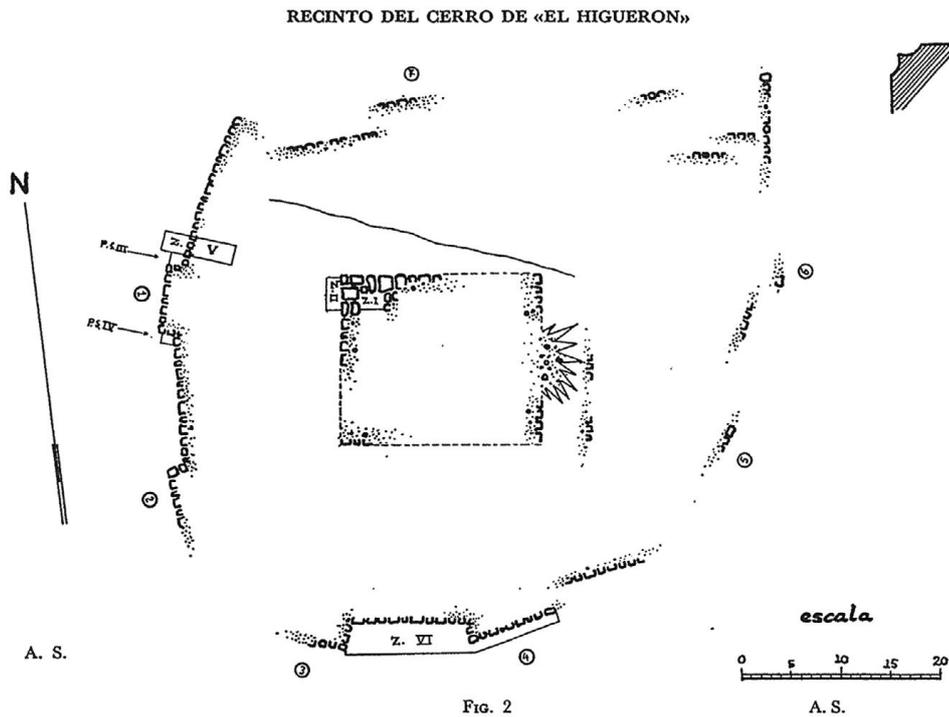


Figura 2: Croquis y sondeos realizados en la excavación de El Higuierón (Fortea y Bernier, 1970: 63)

que se trataba de un conjunto de torres usadas como atalayas para el control de las vías de comunicación en un contexto conflictivo, que generaba la necesidad de defensa del territorio, y que estarían estrechamente vinculadas a las rutas que llevaban los recursos mineros desde Sierra Morena, principalmente la zona de Cástulo, a la costa malagueña. En cuanto a su construcción se dudaba si fue obra de la aristocracia local o, si por el contrario, fue una iniciativa cartaginesa, aunque se da un mayor peso a la segunda opción, relacionando el registro arqueológico con la referencia de Plinio el Viejo a la existencia de *Turres Hannibalis* en *Hispania* (Fortea y Bernier, 1970: 131 ss.).

A pesar de que supuso un paso importante en el conocimiento de este tipo de estructuras, sin embargo esta obra fue el origen de algunos de los errores que la historiografía posterior ha arrastrado desde entonces. En primer lugar, la tendencia a homogeneizar funcional y cronológicamente el fenómeno, básicamente a partir de ciertas características, como sucede en la extrapolación de los resultados obtenidos en El Higuierón a todos los que presentaban características similares, como el almohadillado.

Es el caso de Ramón Corzo, que mantiene la línea de las *Turres Hannibalis* «que aparecen en las fuentes», aunque sólo las menciona Plinio el Viejo (*HN*, II, 73, 181; XXXV, 48, 169), y que formarían parte de un sistema de defensa y control de las vías de comunicación interiores ideado por Cartago durante su dominio de parte de la península ibérica para preparar una nueva guerra contra Roma (Corzo, 1975: 214-215).

Así planteaba que en la comarca de Antequera deberían aparecer más ejemplares, pues había que garantizar y proteger de los indígenas los suministros a las ciudades púnicas costeras (Corzo, 1975: 216).

Sin embargo, estas propuestas de control político cartaginés del territorio meridional no son compartidas por muchos autores (Ferrer y Pliego, 2013: 114).

A partir de esta obra fundamental de Fortea y Bernier por fin la investigación recalca en este tipo de evidencias. Ya el propio Juan Bernier junto con varios integrantes del grupo GAMA (Grupo de Alta Montaña y Arqueología de Doña Mencía), publicaban un buen número de yacimientos que abarcaban la misma zona que la obra anterior, y la ampliaban a las zonas más llanas de la campiña, y a la Subbética, e incluyendo parte de la provincia de Jaén, eso sí, manteniendo la terminología y funcionalidad defendida en los primeros trabajos (Bernier *et al.*, 1981). Les siguieron los resultados de las prospecciones en la Campiña de Córdoba, principalmente en la zona baja al norte del río Guadajoz (Serrano y Morena, 1984; Morena *et al.*, 1990).

Los estudios sobre arqueología espacial, que tan de moda estuvieron en los años 80, mostraban cómo, al contrario de lo que se podía concluir tras los trabajos de Fortea y Bernier, con las nuevas aportaciones se apreciaba que era la zona más baja de la campiña la más poblada por este tipo de asentamientos, fundamentalmente el entorno de la ciudad de Torreparedones (Murillo *et al.*, 1989: 157). Estos «recintos fortificados» se interpretaban como ibéricos, y supuestamente disminuían notablemente tras la conquista romana

de *Obulco* a este tipo de asentamientos estaban muy relacionadas con las explotaciones agrícolas, algo que servirá de argumentación para algunas de las hipótesis planteadas por otros autores de las que hablaremos más adelante.

En cuanto a la cronología, parece que en este caso se abandonaron en época Flavia, coincidiendo con una pérdida de población importante de la ciudad y el abandono del barrio aristocrático de San Benito, lo que se relacionó en su momento con una reestructuración de la economía productiva que propició un cambio en el papel económico que jugaba la ciudad a nivel regional. De esta forma en esta zona se pasó de un modelo con «recintos fortificados» activos y con silos en *Obulco* almacenando el cereal de una amplia región, al abandono de los «recintos» y la aparición de las *villae* como nuevo modelo productivo en el ámbito rural (Arteaga *et al.*, 1992b). Para estos autores los «recintos fortificados» formaron parte de la organización municipal *obulconense* desde época de César y Augusto su abandono en la fase Flavia, aunque considera que ello no implica que todos los yacimientos englobados bajo la categoría de «recinto fortificado» de la Bética tengan que tener una cronología similar, pues hay evidencias de pequeños fortines de época ibérica en otros lugares, y en muchas ocasiones los romanos se sitúan sobre estructuras precedentes (Arteaga, 1999: 129).

A la par que se desarrollaban las diferentes investigaciones en las campiñas andaluzas, lo hacían también en otras regiones donde se había documentado núcleos en los que los que abundaban las estructuras similares, como se detectó en las aglomeraciones del Alentejo portugués y de la comarca de La Serena (Badajoz) (Fig. 3).

En la zona portuguesa, el trabajo pionero fue el de Maia, en el que hablaba de «fortalezas romanas», señalando la posibilidad de que las torres del sur de Portugal tuviesen la función de proteger las minas, aunque reconocía la imposibilidad de conocer las motivaciones políticas de éstas construcciones, a las que situaba cronológicamente en el siglo I a. C. (Maia, 1978).

Las posteriores excavaciones en *Castelo da Lousa*, convertirían a este yacimiento en el paradigma de estas construcciones en la arqueología portuguesa. Wahl planteó la posibilidad de que este asentamiento tuviese un carácter civil, vinculado a la explotación de los recursos agrícolas (Wahl, 1985), aunque otros autores lo consideraban parte de una red de fortificaciones militares, que tendrían como objetivo la total pacificación de una zona conflictiva después de guerras como la de Viriato o Sertorio, apoyándose para tal interpretación, en su abandono a principios del siglo I d. C., momento en el que la región estaría ya integrada definitivamente, y la conflictividad habría desaparecido en el territorio (Knapp, 1985: 162). Vemos cómo, al igual que ocurría en el valle del Guadalquivir, las interpretaciones extraídas en un asentamiento se extendían a todo un conjunto de construcciones con características arquitectónicas parecidas, sin tener en cuenta variaciones estructurales, territoriales o cronológicas.

Para ello, Maia establecía como puntos en común de todos los «castella» del sur de Portugal, la ubicación, siempre sobre pequeñas colinas que tienen un curso fluvial cercano, la similitud planimétrica, pues en todos los casos hay un edificio cuadrangular con unas dimensiones que oscilan entre los 12 y 15 m de lado y una distribución interna tripartita, y por último una sucesión estratigráfica similar. Este autor criticaba la argumentación de Wahl, considerando difícil que una agricultura de subsistencia diese lugar a una red de fortificaciones como la que según él conformaban los *castella*, que, por el contrario, vincula a un control militar de las explotaciones mineras y las vías de comunicación cercanas a éstas (Maia, 1986: 220).

Por su parte, en la comarca de la Serena (Badajoz), donde también se documentaban aglomeraciones de estructuras que parecían compartir características con las publicadas anteriormente en el valle del Guadalquivir, se utilizaba otro yacimiento como caso paradigmático del que se generalizaban ciertas conclusiones para los demás; en esta ocasión el denominado «recinto-torre de Hijojejo», en Quintana de la Serena. Este lugar podría haberse construido en el siglo II a. C., aunque con seguridad únicamente se afirmaba una ocupación entre el I a. C. y el I d. C. (Rodríguez Díaz y Ortiz, 1986: 39). Poco después tuvo lugar la intervención en La Sevillana (Esparragosa de Lares), donde apareció una estructura cuadrangular de 14 x 15 m de lado, con una datación que encajaba muy bien con la fase final de Hijojejo. Presentaba una estancia con *opus signinum*, y otra con una potente acumulación de *tegulae* e *imbres* a modo de almacén (Aguilar, 1991: 455 ss.). La conexión con el ámbito militar de este conjunto extremeño era barajada por M.^a Paz García-Bellido, que las vinculaba con la explotación del plomo, argumentando en favor de esta interpretación que estos asentamientos controlaban las vías de comunicación, sirviendo para alojar guarniciones militares. Ello no era óbice para considerar la presencia de elementos civiles en las inmediaciones, que vivirían en el entorno de la torre militar y que estarían destinados al trabajo en las minas (García-Bellido, 1994-1995). Algunos autores fueron más lejos, vinculando ese control militar con la conflictividad generada por la revuelta de Sertorio (Ortiz, 1995: 189 ss.), tomando en consideración la aparición de una torta de fundición de plomo en La Portuguesa de Campanario, y restos de fundición de hierro en La Regertilla (Rodríguez Díaz y Ortiz, 1989: 59).

Como decíamos anteriormente, las excavaciones en el Higuieron de Nueva Carteya demostraban que algunas de estas estructuras presentaban una cronología mucho más antigua, pudiendo tener alguna relación con los modelos que se plantean en las campiñas jienenses a partir de la intervención en el Cerro de la Coronilla de Atalaya de Cazalilla, datada entre finales del siglo VII y mitad del siglo V a. C. (Molinos y Ruiz Rodríguez, 2015: 41). Sin embargo, a diferencia de Cazalilla, el Higuieron sí que perdura en el tiempo, con una fase

inicial que se correspondería con la muralla externa con bastiones, datada en los siglos VI o V a. C., y por otra parte la torre central que se construiría en el siglo I d. C. (Ruiz Rodríguez *et al.*, 1991: 118), lo que por una parte coincidía con las cronologías que hemos ido viendo hasta ahora (segunda fase de Higerón), mientras que por otra establecía un modelo en origen bien distinto, a juzgar por la datación de la fase fundacional. Posiblemente estas fases más antiguas poco o nada tuvieron que ver con las torres en las que centramos este trabajo, ni siquiera desde el punto de vista funcional, si bien en el Higerón se produciría la convergencia de intereses espacialmente similares en dos momentos históricos claramente distintos.

Una vez más comprobamos que la mayor parte de las apuestas interpretativas se centran en problemas relacionados con el mundo militar. Pierre Moret, como ya hemos comentado con anterioridad, realiza una clara apuesta por desprenderse de ese carácter militar, atribuyendo el aspecto fortificado que da la construcción en sillares ciclópeos a una moda difundida desde la península itálica desde finales de la República, y que habría que relacionar con la ostentación, pudiendo tener una función socioeconómica distinta, ya que, siguiendo a este autor, mientras en el Alentejo, La Serena y Sierra Morena, debido a la escasa fertilidad de su suelo las torres se vincularían con la minería, en la Alta Campiña del Guadalquivir, tierras mucho más feraces, podrían estar relacionadas con la producción del cereal y el olivo (Moret, 1999: 72-73).

Las casas fuertes, como él mismo las denomina, tendrían un aspecto similar al de una torre, siendo este modelo bien distinto de los patrones rurales del siglo I a. C. de Etruria y Campania, pero en ningún caso podría considerarse un modelo indígena, pues se aleja del tradicional *oppidum* prerromano. La existencia de torres sin puerta en la parte inferior hacía pensar a Moret que estos lugares se trataban de almacenes de grano, cuya planta superior se utilizaría como residencia o refugio. Este esquema es similar al de torres helenísticas del Mediterráneo oriental así como al de *horrea* itálicos de época republicana con los que según este autor había similitudes planimétricas (Moret, 1999: 75).

La amplia difusión de este tipo de estructuras durante los siglos I a. C. y I d. C. se vincularía a una colonización planificada, que llevaría a la implantación de construcciones estandarizadas. En época de César y Augusto se fomentó la instalación de colonos itálicos en la Bética y la Lusitania, y eso transformó el paisaje agrario de estas regiones, sometiendo el campo a centuriaciones. Según este autor, sería entonces cuando se instalasen estas «casas fuertes» en el mundo rural del sur de Hispania (Moret, 1999: 79). Como apoyo para esta argumentación usaba la aparente estandarización de la planta más abundante, que normalmente se corresponde con una pequeña torre con estancias ubicadas alrededor de un corredor de forma simétrica. Este modelo procedería de la arquitectura rural itálica, mientras que en el caso de *Castelo da Lousa* aun

teniendo la misma procedencia, su origen sería urbano (Moret, 1999: 64).

José Ramón Carrillo, contemporáneamente, recogía todas las líneas de interpretación anteriores con una crítica muy bien fundamentada para cada caso, haciéndose hincapié en la necesidad de clasificar los yacimientos, se incluían todas las referencias a torres en las fuentes clásicas para la península ibérica, y finalmente se decantaba por la vinculación de estos edificios con la explotación de los recursos agrícolas (Carrillo, 1999: 24), aunque con ciertos matices a la propuesta de Moret, dando mayor peso a la arquitectura indígena y patrones de asentamiento púnicos. En definitiva, este autor interpretaba estas torres como un tipo de asentamiento rural con funciones productivas convirtiéndose en un componente productivo precursor de las *villae*. Pese a todo, consideraba que las aglomeraciones detectadas en Andalucía, Portugal y Extremadura sólo mantenían en común similitudes formales, pero no funcionales (Carrillo, 1999: 34).

A pesar de estas aportaciones, son muchos los investigadores que han seguido vinculando las torres del sur de la península ibérica al mundo militar, o al menos con funciones defensivas. Mataloto distingue en el Alto Alentejo, «fortines» y «recintos-torre», dando a los primeros, funciones de tipo militar relacionadas con el control de los recursos mineros, y vinculando los segundos con la explotación agraria de la región, como demostraría en algunos casos su integración dentro de *villae*. Este autor considera que ambos tipos de asentamiento coexistieron, como mostrarían las similitudes en sus técnicas constructivas, y serían parte del proceso de implantación romana en el espacio rural. Este modelo militar estaría extendido por todo el sur peninsular a partir de la segunda mitad del siglo I a. C. como parte del proceso de romanización del campo. Estas fundaciones acompañarían a las de otras entidades urbanas como las *coloniae* propias de este momento de transformaciones en el control del territorio (Mataloto, 2010). En el debate sobre *Castelo da Lousa* se muestra a favor de la adscripción militar del yacimiento, y relaciona la ocupación del espacio rural con asentamientos de arquitectura militar con la intención de apropiación del territorio previa a la construcción de la ciudad *Liberalitas Iulia Eboracensis*, acto con un gran contenido simbólico (Mataloto, 2002: 211-213). En favor de la funcionalidad militar de este asentamiento estaría la aparición de militaría en un volumen considerable (Alarcão *et al.*, 2010).

Otros también piensan que las hipótesis que relacionan los «castella» portugueses con la extracción de recursos mineros no se contradicen con las que los consideran centros de producción agrícola, pues quien poseía la tierra también disponía de la tenencia de los recursos del subsuelo de su *fundus* en caso de que no fuesen grandes minas (Fabião, 2002: 188). Este último autor diferencia *Castelo da Lousa* de los demás «castella», otorgándole una clara función militar, mientras que el resto pudieron tener funciones diferentes a pesar

de seguir un esquema arquitectónico similar, estando en relación con la explotación de distintos recursos (Fabião, 2002: 190-191). Para algunos, estos «castella» portugueses compaginarían un uso residencial con un carácter defensivo (Berrocal, 2003: 207).

En el caso cordobés, hay quien ha planteado que las torres de la Alta Campiña, ubicadas en el entorno de las actuales Nueva Carteya y Doña Mencía, es decir, en el espacio que analizamos aquí, y las de la Baja Campiña, en las inmediaciones de Torreparedones, supondrían dos núcleos diferenciados de torres cuya importancia radica en su intervisibilidad, sirviendo uno de estos asentamientos, Torremorana (Baena), como punto de unión entre ambos conjuntos. Todo ello permitiría considerar la existencia de un territorio político que abarcase las dos zonas, y cuyo centro administrativo sería la ciudad de Torreparedones (Fernández Castro y Cunliffe, 2002: 40).

La función, cronología y adscripción de estas construcciones han sido también objeto de estudios más globales aunque, una vez más, relacionados en principio con el ámbito militar demostrada por la presencia de militaría en algunos de estos contextos. Es el caso de Morillo y Adroher quienes los definen como «fortines», y manteniendo la visión que relaciona las torres del área suroccidental de la península con el control de los recursos mineros. Estos fortines se ubicarían en lugares predominantes en el territorio y gozarían de un amplio dominio visual (Morillo y Adroher, 2014: 236-238; Morillo, 2014: 44-45), algo que, como posteriormente veremos, no se cumple en no pocas ocasiones. A pesar de esta interpretación, estos mismos autores cerraban uno de sus trabajos con la frase: «*No es militar todo lo que parece*» (Morillo y Adroher, 2014: 249), planteando la posibilidad de que determinadas estructuras de aspecto militar no tengan ese origen, y su apariencia esté vinculada a una construcción por miembros del ejército, o incluso a la imitación por parte de las comunidades indígenas de las edificaciones realizadas por los militares romanos (Morillo, 2016: 42-43). Este último autor elaboraba una acertada crítica al hecho de que cualquier construcción o abandono a principios del siglo I a. C. se vinculase con el conflicto sertoriano, ya que quizás precisando mejor las cronologías y reestudiando materiales cerámicos de este periodo con mayor detenimiento, se podría acabar con esta tendencia, y situar cada yacimiento en un contexto histórico más adecuado a su registro arqueológico (Morillo, 2014: 48-49).

Por su parte, Adroher vincula las torres aisladas, en caso de encontrarse en punto predominantes del relieve, al control visual mediante una red de atalayas, y en casos donde éstas se ubican en zonas llanas, con la recaudación de determinados impuestos, y el almacenamiento de la producción, que probablemente se cobraría como tasa (cereal, sal, etc.). También señala el hecho de que las torres localizadas en lugares bajos y con escasa visibilidad, normalmente están en lugares cercanos a caminos, en cuyo caso podrían jugar un

papel de punto de control de las tasas impuestas por el Estado por el uso de determinadas vías de comunicación, o por el transporte de determinadas mercancías (Adroher, 2016: 60).

Fuera de estas tendencias interpretativas que asocian estas estructuras al mundo militar encontramos a Victorino Mayoral analizando los casos del Guadiana Menor, entre las provincias de Jaén y Granada. Descarta la vinculación de estructuras de este tipo con el control de las vías de paso, pues no suelen encontrarse en los puntos clave para ejercer dicha función. Sin embargo, sí parecen cumplir varios requisitos que serían indicadores a favor de la hipótesis que las pone en relación con la explotación de los recursos agrícolas (Mayoral, 2004: 151). En la línea de la propuesta de Moret, para esta región se habla de monumentalización de la arquitectura siguiendo modelos itálicos, con la que se ensalzaría el protagonismo de la residencia del propietario sobre las tierras que controla (Chapa *et al.*, 2004: 112).

Trabajos más recientes plantean que las torres de la Bética son adaptaciones arquitectónicas de influencia itálica, y que su función estaba vinculada con la producción de aceite (Teichner y Schierl, 2010: 106-107). Recientemente, también se han considerado los llamados «recintos-torre» y «recintos fortificados» de la zona extremeña como edificaciones de carácter agrícola y ganadero (Cazorla y Celestino, 2013: 183).

En todo caso sí podemos garantizar que la historiografía reciente ha provocado un efecto en la investigación, surgiendo por doquier estructuras que pudieran aunarse a este grupo, algunas completamente nuevas, otras surgidas de revisiones bibliográficas. Así, en la provincia de Málaga contamos con El Tesorillo (Teba), que inicialmente fue interpretado como una villa romana (Serrano *et al.*, 1985); o Cerro Genil en Cuevas de San Marcos, otro «pequeño recinto fortificado o torre» fechado en los siglos II-I a. C. (Recio, 2013: 34).

En la provincia de Granada un reciente trabajo reactiva el interés por estructuras «defensivas» rurales, donde se documentan un buen número de yacimientos que consideraban *turres* de época romana. Para los autores, ninguna de las construcciones que analizan surgió en momentos conflictivos, y establecían tres fases para la proliferación de estos edificios. En primer lugar estaría un grupo que aparece en época republicana con intención de controlar las vías de comunicación durante el proceso de implantación romana. Otro momento de construcción de torres estaría en época altoimperial, perdurando hasta los siglos III y IV d. C., cuando se mantendría el interés por el control de las vías de comunicación, y además cumplirían funciones de tipo económico-productivo. Por último, en el siglo V, en un contexto de grandes transformaciones, el control del entorno cobraría mayor importancia aún, surgiendo nuevas fortificaciones entre las que se encontraría algunas torres (Gómez y Pedregosa, 2013a: 277-278). No obstante, de las torres catalogadas en la provincia de Granada, únicamente dos han

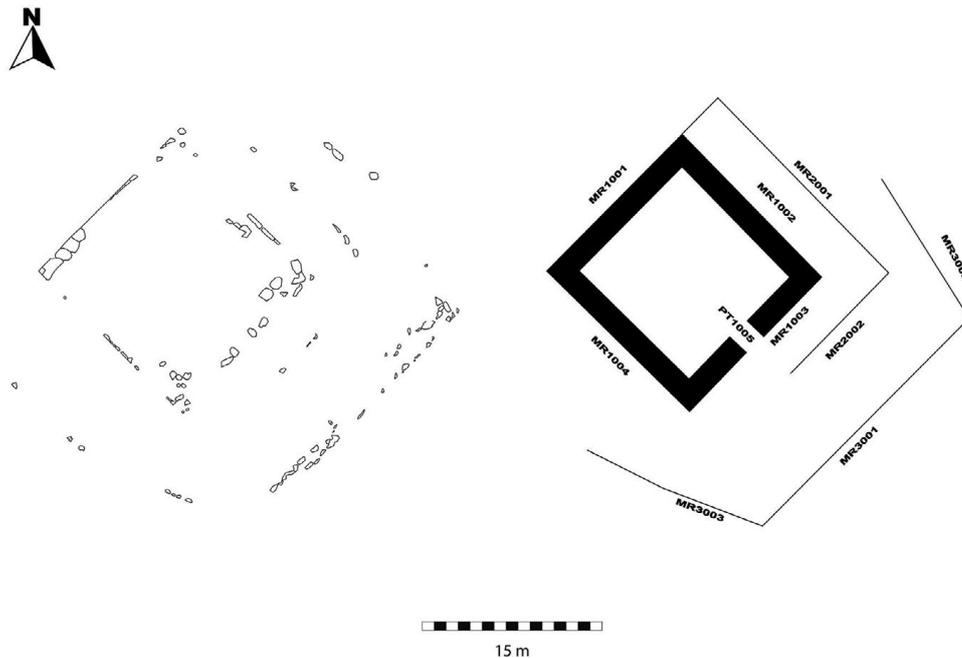


Figura 4: Restos visibles en superficie en Torre Gabino (Salar, Granada) y proposición de planta a partir de éstos (a partir de Morillo *et al.*, 2014: fig. 5)

sido publicadas en trabajos donde se aportaba información gráfica y eran estudiadas en detalle. A pesar de eso, todo lo que conocemos sobre ellas es gracias a intervenciones superficiales. Por un lado, el Cortijo del Cerco (Ventas de Santa Bárbara, Loja), tanto por sus características constructivas y la planimetría publicada, como por la cronología otorgada, del siglo II d. C. a la primera mitad del V d. C. (Gómez y Pedregosa, 2013b) y que por su estructura y cronología no parece que deba relacionarse con los yacimientos que estudiamos en este trabajo.

Distinto es el caso de Torre Gabino en El Salar, con una planimetría muy similar a las torres de la campiña de Córdoba, y en el que vemos muchas similitudes concretamente con El Higuero. En este caso, la cronología sí que abarca un periodo de tiempo que nos permite usarlo como paralelo en nuestro estudio, pues iría desde finales del siglo II a. C., o principios del I a. C., hasta el II d. C., con alguna reocupación esporádica en los siglos III y IV d. C. (Morillo *et al.*, 2014: 67) (Fig. 4).

En Murcia, la *turris* de Barranda (Caravaca), de época tardorrepublicana, se ha vinculado con el mundo militar, aunque sus características constructivas, poco útiles desde el punto de vista defensivo, han llevado a plantear la posibilidad de que se tratase de un punto de almacenamiento, a modo de granero militar (Brotons y Murcia, 2014), entre otras cosas porque se aleja en construcción y en dimensiones, de los ejemplos que construyen nuestra atención.

Recientemente se ha detectado otro caso mediante una excavación de urgencia en Pozo Sevilla (Alcázar de San Juan, Ciudad Real), cuya cronología abarcaría el siglo I a. C. Este lugar se ha vinculado con el proceso

de romanización del campo manchego, utilizando las aglomeraciones de torres conocidas en otras regiones como paralelo (Morín de Pablos *et al.*, 2010).

En la zona del Alto Guadalquivir, concretamente en el territorio que se ha vinculado con la Batalla de *Baecula*, se documentan tres yacimientos de época republicana que parecen relacionarse con las estructuras turriformes que estamos analizando. Por un lado, Cabeza del Rey, del que ni siquiera se puede afirmar por las estructuras visibles en superficie que se trate de una torre. A este hay que sumar otras dos supuestas torres asociadas a *oppida* de pequeño tamaño, que pondrían un grupo diferente del yacimiento anterior por estar en las inmediaciones de los poblados. Por último, al margen de estos tres, habría unos «recintos cuadrangulares» asociados a actividades mineras (Gómez, 2015: 532-533).

El problema es que las últimas excavaciones en yacimientos de este grupo, lejos de mostrar una línea común desde la que enfocar las investigaciones, siguen reflejando una gran diversidad de interpretaciones. Analicemos tres casos recientes, en Jaén, en Córdoba y en Extremadura.

El Cerro de la Atalaya (La Higuera, Jaén), que había sido definido como «recinto fortificado» (Molinos *et al.*, 1995), ha resultado ser una zona productiva y comercial tras su excavación, ya sea dedicada al acopio y almacenamiento, o a la realización de transacciones comerciales, que estaría en funcionamiento durante la primera mitad del siglo I a. C. (Barba *et al.*, 2016a: 114). Su posición dominante sobre la Vega de Andújar hace que algunos autores (Ruiz Montes y Peinado, 2013: 23) siguieran vinculando hace poco tiempo el yacimiento a

las que llaman «*Turres Baeticae*», haciendo referencia al título del ya clásico artículo de Carrillo (1999). A pesar de ser un lugar que se ha relacionado en distintas ocasiones con las estructuras que analizamos en este trabajo, las diferencias planimétricas que observamos, nos impiden utilizarlo como paralelo, y mucho menos hacer inferencias de tipo funcional a partir de este yacimiento. Asimismo, sus propios excavadores diferencian este asentamiento de cualquier tipo de *turris* o «recinto», llamándolo «almacén comercial» o «centro de tránsito» (Barba *et al.*, 2016a; 2016b).

El segundo caso es la intervención en el Cerro de la Merced (Cabra) que ha vuelto a poner de actualidad el tema, aunque en este caso se vuelve a hablar de «recintos fortificados» y se mantienen los estudios desde perspectivas clásicas, como las nuevas corrientes derivadas de la arqueología espacial que hacen especial hincapié en los análisis de visibilidad. Hasta el momento, únicamente se han publicado resultados preliminares, y parece que hay fases de ocupación anteriores a la construcción del edificio cuadrangular que aquí nos interesa. Esta edificación, se fundaría en el tercer cuarto del siglo II a. C., y habría sido demolida poco después, a principios del I a. C. El dato de mayor interés es su adscripción cultural, pues si cada vez estaba más asumido el carácter romano de estas construcciones, el Cerro de la Merced se ha interpretado como un centro de poder ibérico, debido a que la cultura material es casi exclusivamente indígena. El equipo que excava este asentamiento, considera que el motivo de la elección de su ubicación habría sido el lugar preponderante que ocupa la cima del cerro en que está situado, si lo miramos desde la vía de comunicación que pasa a sus pies, transitada desde antiguo por ser el punto de unión entre la Campiña de Córdoba y la Depresión Priego-Alcaudete. De esta forma, se buscaría un hito visual para los viajeros con la construcción de un edificio monumental, para el que se descartan funciones de control visual por la escasa visibilidad que existe desde su localización (Quesada y Camacho, 2014; Quesada *et al.*, 2015). No obstante, estamos a la espera de nuevas publicaciones que presenten los datos y permitan una interpretación más consolidada.

Para terminar, en La Serena, se han estado realizando excavaciones durante los últimos años en el Cerro del Tesoro, cuya ocupación parece abarcar el tiempo comprendido entre el último cuarto del siglo I a. C. y la mitad del I d. C. En este caso, se ha interpretado como un asentamiento rural vinculado a actividades de tipo agrícola y ganadero (Mayoral y Vega, 2010). En el área portuguesa se ha excavado recientemente *Castelinho dos Mouros*, dando una cronología que iría desde finales del siglo II a. C. hasta fines del I a. C., momento en que se transformaría el modelo de hábitat rural de la zona, apareciendo la *villa do Montinho de Laranjeiras*, el cual, según sus excavadores, habría que vincularlo al ámbito militar (Gradim *et al.*, 2014).

Para algunos autores podría establecerse una relación entre estas estructuras y las existentes en fases

anteriores, propuesta que una lectura poco atenta de la estratigrafía del Higuéron podría apoyar.

Así, ciertos autores han identificado algunas de las *turres* más antiguas del valle del Guadalquivir con palacios fortificados, usados para la defensa del territorio perteneciente a las élites, igualándolas a yacimientos extremeños como Cancho Roano o La Mata. Este modelo de residencia rural fortificada, procedería de la zona sirio-fenicio-palestina, y se extendería por otras regiones del Mediterráneo occidental como Etruria. En Cartago existían residencias similares, también propiedad de las élites, que proporcionaban grano y demás elementos para la subsistencia de las ciudades, y en muchos casos estaban fortificados para defender los campos de cereal de las incursiones nómadas. Estos mismos autores vinculan claramente las estructuras turriiformes que aparecen en el sur de Hispania con este modelo de residencia rural, utilizada por las élites para la producción de excedentes económicos, aunque esta función se complementaría con el papel de control de un territorio inseguro que queda fuera del que puede ejercer directamente la ciudad. Este modelo que tendría su origen en la península ibérica durante la época orientalizante sería el precedente del paisaje que encontramos durante la romanización (Almagro y Torres, 2007: 46-48). No obstante, esta propuesta parece algo forzada, más aún cuando faltan estructuras que pudieran datarse en los en fase postorientalizante y anteriores al siglo II a. C.

Para otros habría fortificaciones ibéricas, denominadas «de frontera» sobre las que posteriormente se encontrarán muchas de las torres, aunque estas últimas tengan una densidad mucho mayor que los asentamientos anteriores. Con la existencia de estas fortificaciones anteriores a la conquista romana se justificarían las referencias a ellas cercanas a la II Guerra Púnica, aunque sería a partir del siglo I d. C. cuando aparecerían elementos relacionados con el procesado de los productos agrícolas, dándose un cambio en la funcionalidad de las construcciones (Castro, 2004: 130-131).

Como vemos, la imprecisión en la definición del conjunto de yacimientos, sigue siendo la norma, lo que provoca que sigan adscribiéndose nuevos asentamientos de diferentes cronologías y tipología planimétrica a una categoría ambigua, complicando aún más el asunto.

4. LAS TORRES DEL MONTE HORQUERA

Como mencionábamos anteriormente, la zona de contacto entre la Campiña de Córdoba y las Subbéticas fue la primera región en la que se hizo un estudio arqueológico sobre el tema. Recientemente analizamos de manera individualizada los asentamientos que se habían etiquetado como «recintos fortificados» en la zona en una publicación donde se revisan todos los datos posibles (Roldán y Ruiz Montes, 2017), constataando una gran variedad tipológica y cronológica entre ellos.



Figura 5: Restos visibles en superficie en El Higuerón (Nueva Carteya). Se aprecian las diferencias constructivas entre la torre de época romana y la muralla externa de cronología ibérica. 1.– torre central; 2 y 3.– muro externo; 4.– muros en el interior de la torre central (Autores, Octubre de 2016)

Entre todos estos yacimientos encontramos algunos que parecen tener ocupación desde época ibérica, aunque la cronología de que disponemos se basa en un análisis superficial, por lo que pecamos de una gran imprecisión, excepto en el caso de El Higuerón para el que contamos con la estratigrafía publicada por Fortea y Bernier (1970) (Fig. 5). Son pocos los lugares en los que el material superficial nos muestra una ocupación ibérica sin continuidad en época romana: Castillejo Alto (Nueva Carteya), Cerro del Viento (Baena) y Cornicabra (Nueva Carteya). El primer caso parece corresponderse con una torre, pero la escasez de material nos impide afirmar que los restos arquitectónicos visibles se correspondan con esta cronología. Por su parte, en el Cerro del Viento parece que existió un edificio de este tipo, en torno al cual se articulaban otras construcciones peor conservadas y que sirvió para la vigilancia de las vías de comunicación de la región. Por último, Cornicabra es el asentamiento más complejo, pues parece corresponderse con un pequeño poblado rodeado por una muralla, y situado sobre un cerro amesetado, en cuyo punto más alto encontramos una construcción poligonal de aspecto monumental, de la

que no tenemos información suficiente para hacer inferencias funcionales, pero que, en cualquier caso, parece diferente a una torre (Roldán y Ruiz Montes, 2017: 38).

En cuanto a lugares con un inicio de ocupación ibérico y que posteriormente continuaron en uso en época romana tenemos Alamillo (Baena), Calderón (Castro del Río), Cerro Simón (Baena) y El Higuerón (Nueva Carteya). Este último consiste en una torre, cuya estratigrafía muestra que fue construida en el siglo I d. C., rodeada de una muralla con bastiones que al parecer existía con anterioridad, por lo que quizás nos indique la presencia de un pequeño poblado anterior a la construcción de la torre, o de cualquier otro tipo de asentamiento fortificado. Por otro lado, el Alamillo cuenta con una construcción compuesta de grandes bloques y muestra una planta irregular que difiere también notablemente de la de una torre. En los casos de Cerro Simón, Calderón o El Sastre, sí que estamos ante construcciones de éste tipo, pero el material de época ibérica es muy residual en comparación con el volumen correspondiente a época romana, por lo que no podemos afirmar que estas estructuras no sean posteriores, y al igual que ocurre en El Higuerón, se hayan ubicado

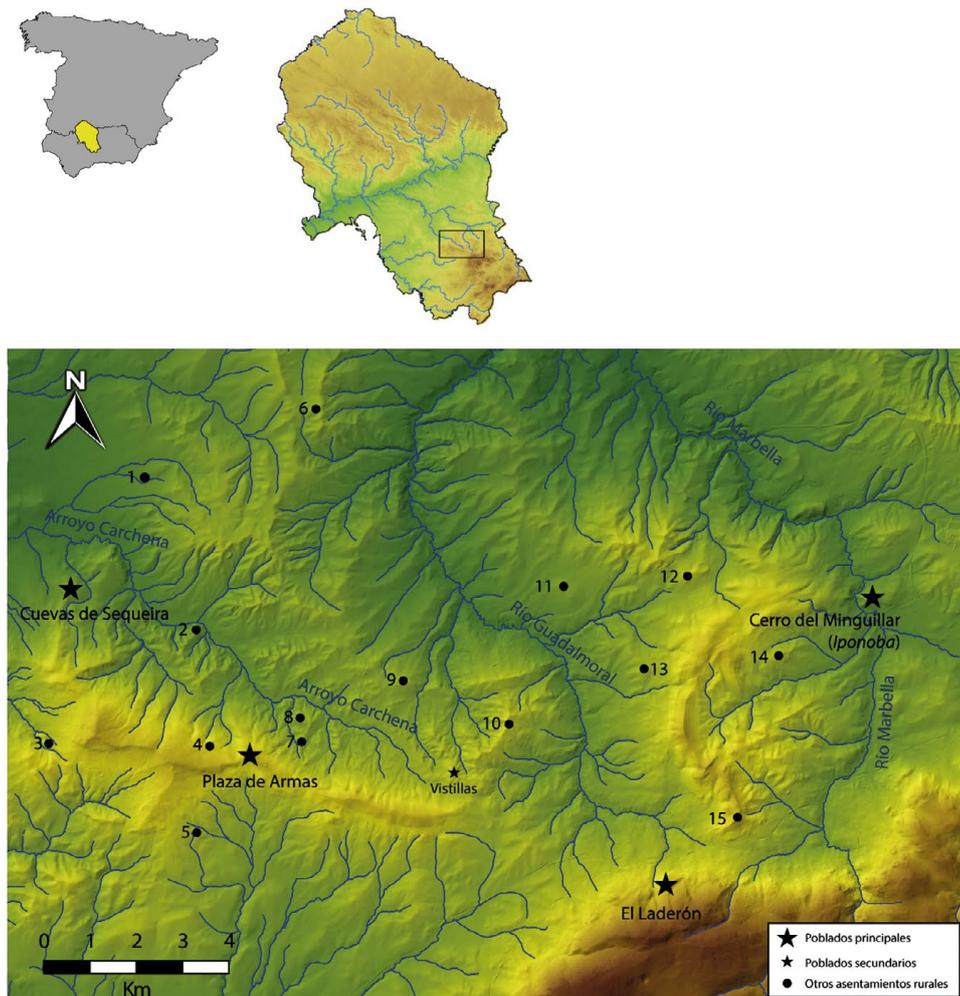


Figura 6: Mapa del Monte Horquera en época ibérica. 1.– Cuevas de Sequeira; 2.– Plaza de Armas; 3.– El Laderón; 4.– Cerro del Minguillar; 5.– Vistillas; 6.– Cornicabra; 7.– Oreja de la Mula; 8.– San Cristóbal; 9.– Cerro del Viento; 10.– Castillejo Alto; 11.– Alamillo; 12.– Calderón; 13.– Cerro Simón; 14.– El Higerón; 15.– Sastre (Elaboración propia)

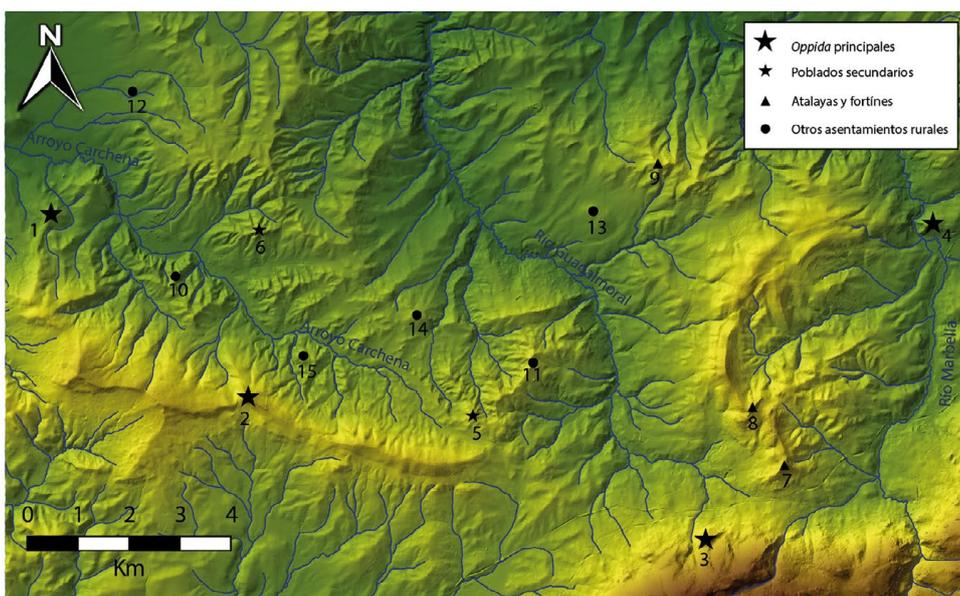


Figura 7: Mapa del Monte Horquera en época altoimperial. 1.– Calderón; 2.– Castillejo Bajo; 3.– Casilla Juana; 4.– Charconero; 5.– Casarón del Portillo; 6.– El Romeral; 7.– Las Neverías; 8.– El Sastre; 9.– El Higerón; 10.– El Alamillo; 11.– Cerro Simón; 12.– Cerro de la Horquera; 13.– Don Germán; 14.– Cotillas; 15.– Oreja de la Mula (Elaboración propia)

sobre un asentamiento de distinto tipo (Roldán y Ruiz Montes, 2017: 38) (Fig. 6).

Como vemos, la única torre existente con seguridad en época ibérica es el Cerro del Viento, y descartamos una función agrícola para este caso, ya que nos parece claramente un puesto destinado al control de las vías de comunicación. Probablemente, haya que sumar a éste lugares como la Oreja de la Mula (Doña Mencía), donde también encontramos una torre de dimensiones similares, o el Cerro de San Cristóbal (Doña Mencía), cuya planta es diferente y parece corresponderse con un pequeño fortín. Ambos parecen vinculados al control de las vías de comunicación en el entorno del poblado que se encuentra en El Laderón (Doña Mencía), aunque los dos yacimientos nos plantean el problema de la ausencia de material que impiden su adscripción cronológica (Roldán y Ruiz Montes, 2017: 38).

Es con el proceso de romanización cuando se instalan multitud de torres en el contexto rural del Monte Horquera. El siglo I d. C. concretamente es el momento de máxima difusión de este tipo de construcciones. Es entonces cuando se construye la torre de El Higuero, y cuando parece que surgen otras como Casarón del Portillo (Cabra), Neverías y Charconero (Nueva Carteya), Casilla Juana (Castro del Río) o Cotillas (Baena). Algunos lugares de los que habían estado ocupados en época ibérica siguieron estándolo ahora, como ocurre con Calderón, Alamillo, Cerro Simón o el Sastre, e incluso, estando estas fases romanas mejor representadas que las anteriores en el registro superficial, lo que nos podría indicar una ocupación más intensa en este momento (Fig. 7). Entre estos es común la presencia de un almohadillado con listel de sección triangular típico de la arquitectura mediterránea difundida por el mundo púnico y griego, y especialmente en época romana. Un aspecto interesante a señalar de cara a las posteriores interpretaciones que podamos dar a estas torres romanas es el hecho de que aparezcan en varias de ellas elementos característicos de ambientes residenciales y productivos. En ese sentido, se han podido documentar restos de mosaicos en Casarón del Portillo, Neverías y El Higuero, e instrumental de molienda y prensa en éste último, en Cotillas y Alamillo (Roldán y Ruiz Montes, 2017: 41).

La mayoría de estas torres parecen abandonarse en época Flavia, a excepción de Casarón del Portillo, cuya ocupación podría prolongarse, al menos, hasta la segunda mitad del siglo II d. C., y Charconero, donde se han documentado algunos fragmentos cerámicos que llevarían su cronología de ocupación hasta el V d. C. (Roldán y Ruiz Montes, 2017: 41).

5. DISCUSIÓN

La presencia de pequeños asentamientos rurales, de los cuales algunos se corresponden con torres, desde época ibérica nos está indicando la existencia de un poblamiento rural disperso que conviviría con los *oppida*,

en los que se aglomeraba la mayoría de la población, así como un precedente indígena en la configuración territorial que posteriormente encontramos en época romana, aunque como veremos más adelante las diferencias son notables. Este modelo de poblamiento rural concuerda con el propuesto, décadas atrás, para la Campiña de Jaén (Ruiz Rodríguez y Molinos, 1989), y en parte con el que algunos autores publicaban para la de Córdoba (Murillo *et al.*, 1989). Sin embargo podemos comprobar en nuestro caso que muchos de los yacimientos que se incluyen en el listado de Monte Horquera no estaban en funcionamiento todavía en época ibérica.

Como hemos podido comprobar, la existencia de construcciones rurales aisladas y pequeños asentamientos fortificados está constatada en otras regiones con esta misma cronología tardoibérica-altoimperial. Frente a otras zonas donde puede haber cierto influjo de carácter indígena, no parece que sea el caso generalizable en nuestra zona de estudio. Para algunos autores es esa tradición la que explica el desarrollo de las torres que centran nuestro trabajo, al menos en parte, como sucedería en Jaén a partir del modelo Cazalilla (Ruiz Rodríguez *et al.*, 1983), o en Badajoz con el modelo de La Mata, interpretado como un edificio aristocrático (Rodríguez Díaz *et al.*, 2010), lo que permite considerar que en el ámbito rural ya existían grandes construcciones rurales levantadas en piedra, y a veces rematadas en adobe, con torres que mostraban el prestigio de la aristocracia local. Siguiendo esta línea se ha considerado que la influencia de la arquitectura indígena fue muy importante en la posterior organización territorial romana (Cazorla y Celestino, 2013: 174). Otros van más allá, considerando que los cambios en los cultivos y patrones de asentamiento rural que se producen en Lusitania con la llegada de los romanos, se corresponden con procesos transformativos que se estaban dando en la región previamente, y que la implantación del poder romano solo los acrecentó (Edmonson, 1992-1993: 25). Los resultados que obtenemos en el Monte Horquera, nos muestran también que aunque hay fuertes transformaciones durante el proceso de romanización, que veremos posteriormente, los modelos de poblamiento tienen una fuerte influencia indígena hasta época altoimperial.

Fuera de la península ibérica este tipo de construcciones tampoco son desconocidas, si bien con cronologías y funcionalidades no siempre claras. Concretamente, en el mundo fenicio se constatan elementos turriformes en ámbito rural entre los siglos VI y III a. C. (López Castro, 2008). Durante los siglos V y IV a. C. se llevaría a cabo un proyecto de colonización agrícola cartaginesa del ámbito fenicio del Mediterráneo central y occidental (Sicilia, Cerdeña, Ibiza y la península ibérica). Para ello reprodujeron los sistemas de explotación que utilizaban en África; asentamientos de pequeñas dimensiones, que aparecen en las fuentes con el nombre de *turres*, *oppida*, *pyrgoi* o *phouria* (López Castro, 1994: 350).

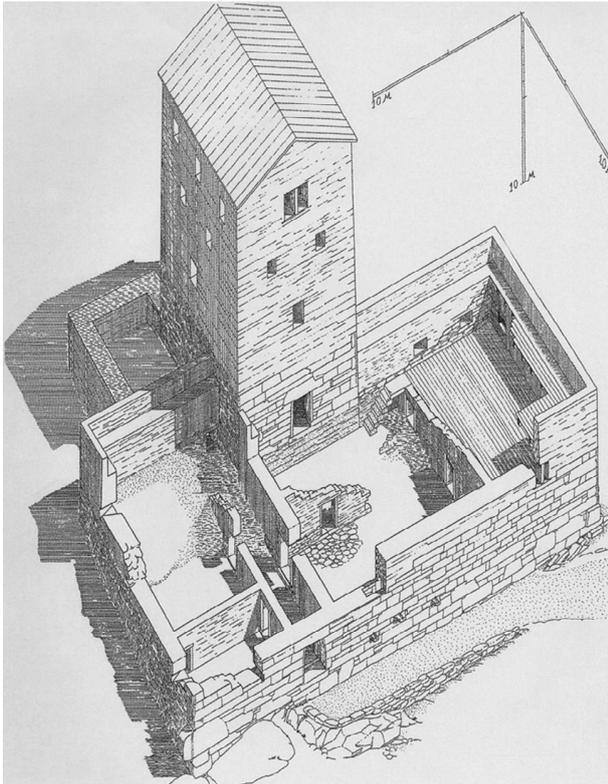


Figura 8: Reconstrucción de la torre de Agia Triada (Amorgos, Grecia) (Morris y Papadopoulos, 2005: fig. 13)

Parece que la proliferación de estructuras de este tipo en el territorio de Cartago sería mayor entre los siglos III a. C. y el cambio de era, y estaría orientada al control de las vías de comunicación, con funciones defensivas ante las incursiones de los ejércitos romanos, y contra posibles revueltas en un marco social conflictivo derivado de la elevada presión fiscal. Posteriormente, Roma habría reconstruido muchas de estas edificaciones con fines administrativos y económicos (Prados, 2009: 42-44). En este sentido, este autor compara estos establecimientos en el territorio rural de Cartago con los que aparecen en la península ibérica, y considera que en muchos casos funcionarían como *horrea* fortificados con el objetivo de controlar los excedentes en ese contexto de alta fiscalidad y conflictividad consecuencia de las derrotas en las luchas contra Roma (Prados, 2009: 48). Según algunos autores estas construcciones en el norte de África, se dan especialmente en regiones donde la población es nómada y trashumante, es decir, en zonas donde no hay asentamientos urbanos (Whittaker, 1978: 352), algo que no se corresponde con lo que vemos en la península ibérica, donde los asentamientos que guardan alguna similitud con estos, aparecen en las inmediaciones de los núcleos de población.

Como vemos, la presencia de estructuras turri-formes en el ámbito rural es algo bastante común en contextos púnicos, lo que podría haber influido en los patrones de asentamiento indígenas en la península ibérica, pero parece que es en momentos posteriores

al siglo III a. C., cuando este tipo de construcción se generaliza en mayor medida en el norte de África. Esto podría ser consecuencia de un proceso de helenización cada vez más patente en esas cronologías, en el que llegan fuertes influencias culturales de otras regiones del Mediterráneo.

En el ámbito de la *koiné* mediterránea la construcción de torres fue una solución muy común para las necesidades del hábitat rural desde época arcaica (Prevosti y Carruesco, 2010). En un primer momento, las más extendidas serían las de planta redonda, construidas con adobe sobre zócalos de piedra, pero en época helenística se generalizarían las cuadrangulares en el ámbito rural, como consecuencia de la influencia del desarrollo de este tipo de estructuras en la arquitectura urbana. Analizando los materiales aparecidos en ellas y sus contextos, parece quedar claro que en algún momento funcionaron como centros de producción agro-ganadera, ya que en muchos casos aparecen estancias dedicadas al almacenamiento, además de documentarse prensas y molinos para procesar la producción agrícola (Morris y Papadopoulos, 2005: 156-163). En favor de esta interpretación contamos con varias inscripciones procedentes de la isla de Tenos, datadas en el siglo III a. C., que contienen información sobre compraventas de bienes inmuebles, y se incluyen algunas torres como partes de una finca agrícola (Nowicka, 1975: 20). Además, las fuentes clásicas, hacen menciones también, a construcciones de este tipo rodeadas de un recinto destinado al ganado, lo que llevaría a interpretar la torre como un establo. Estos edificios no siempre están aislados, sino que en ocasiones aparecen integrados en complejos estructurales más amplios, como «granjas» (Prevosti y Carruesco, 2010: 82-83) (Fig. 8).

Contamos con representaciones de torres utilizadas como vivienda en lucernas halladas en el Mediterráneo oriental, así como otras pictóricas, en las que aparecen residencias rurales, vinculadas a explotaciones agrícolas, de estructura turri-forme, o en las que se integra una construcción de este tipo junto a las demás dependencias (Nowicka, 1975: 64-66). Esto es una muestra de que las torres aisladas con función residencial en el mundo griego, independientemente de las que se integran en grandes villas, son bastante frecuentes (Nowicka, 1975: 73). Algunos casos muestran grandes similitudes con las que encontramos en la campiña cordobesa. En Lócrida (Grecia), se documentó una torre cuadrada de 12 m de lado y unos muros externos de 1,45 de espesor, dividida en su interior por tabiques de 0,90 m de grosor. Este edificio presentaba una puerta de acceso de 1,10 m, y a 2 m sobre el nivel del suelo se aprecian los mechinales donde se ubicarían las vigas que sostendrían el techo. La planta baja se interpretó como una zona de almacén (Nowicka, 1975: 76). Es fácil considerar funciones semejantes a algunas de nuestras estructuras cuando éstas no presentan puerta de acceso en el plano de suelo como vimos más arriba.

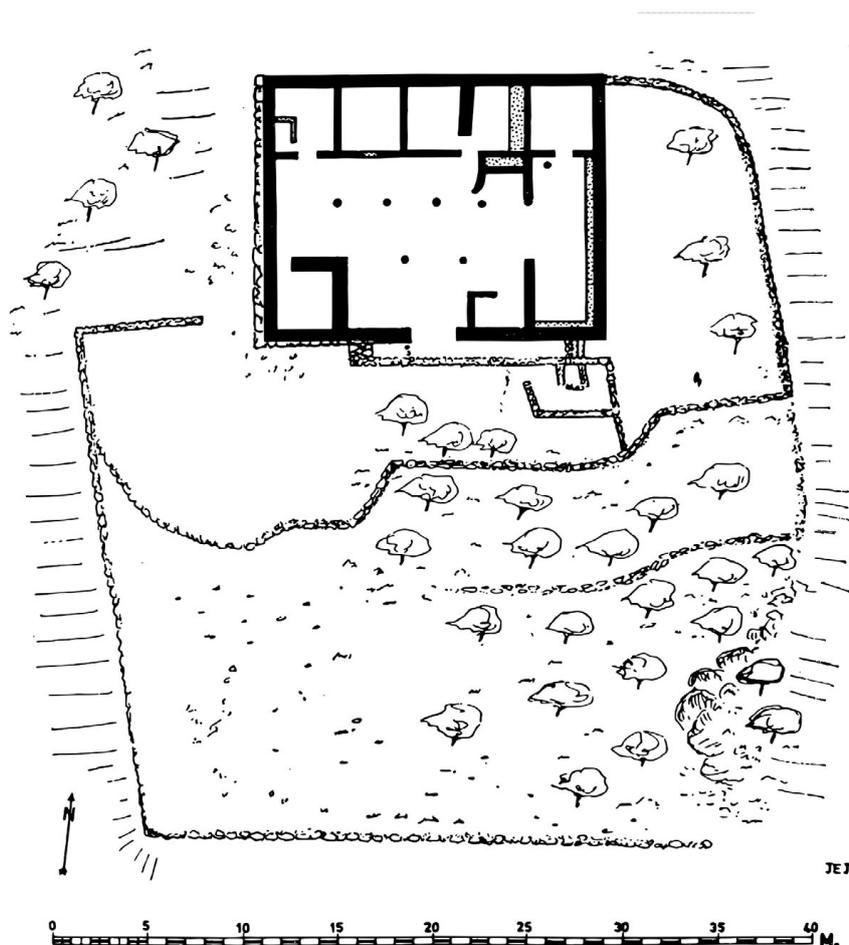


Figura 9: Planta de la Casa de Vari (Ática, Grecia) (Nowicka, 1975: fig. 62)

En cuanto a las actividades productivas, se documentan en multitud de ejemplos. En Argólida (Grecia), tenemos un caso en el que una torre construida en piedra caliza se utilizaba como vivienda y con funciones propias de una explotación agrícola, hallándose en su interior un gran bloque de piedra perteneciente a un molino. En la misma región encontramos otras construcciones con características similares, de las cuales en una se han documentado fragmentos de lucernas y más piedras de molino, lo que nos estaría indicando un espacio dedicado al trabajo vinculado con la producción agrícola. En Areia, junto a un edificio cuadrangular de dimensiones reducidas (7,70 x 5,90 m) se localizaron restos de una prensa de aceite (Nowicka, 1975: 79).

Nowicka nos muestra referencias a una propiedad en el Ática en la que junto a la vivienda de los propietarios existe una torre en la que viven y trabajan los sirvientes. En este caso sería parte de una casa con una planta más compleja, algo común en la arquitectura rural durante la Antigüedad. Hay varios tipos de torres adosadas a las viviendas. En algunos casos sirven como almacén de productos agroalimentarios y de herramientas, como lugar de trabajo, quizás femenino en ámbito doméstico (Nowicka, 1975: 91-94). Un ejemplo de vivienda rural, en la que se integra una estructura de este tipo sería el de la Casa de Vari, en Ática (Fig.

9). En este caso, además de los fines residenciales y productivos dentro una explotación agraria de tamaño medio, también pudo servir como puesto de observación (Nowicka, 1975: 110). Según esta autora, las torres de uso residencial adaptadas para cumplir una función defensiva y servir como refugio son muy frecuentes. En este caso también se trataría de construcciones privadas y son comunes en Egipto y la zona sirio-palestina. En las islas griegas también se encuentran debido a los ataques piratas (Nowicka, 1975: 87-88).

La fuerte presencia del cultivo de la vid en las islas griegas donde estuvo muy difundido el modelo de hábitat rural con diseminación de torres aisladas en el campo, ha llevado a algunos autores a vincular la función de estas estructuras con la producción vitícola, ya que las condiciones del cultivo de la vid requieren de un cuidado más exhaustivo durante el año que otros, como el olivo o el cereal, y además estaría en relación con el trabajo de esclavos que, sumado a las labores agrícolas y de procesado, harían las de vigilancia de una producción más susceptible de ser robada que la de los otros cultivos mencionados (Morris y Papadopoulos, 2005: 177 ss.). La presencia de torres ubicadas en viñedos, que probablemente alojarían la infraestructura necesaria para la elaboración del vino se constata además de en Grecia en la zona Siria (Nowicka, 1975: 96-98).

Este modelo de torres utilizadas como residencia rural vinculadas a las explotaciones agrarias esclavistas, y probablemente también a las mineras, es según Morris y Papadopoulos, el que se extendería a la sociedad romana, readaptándolo a una economía con una escala totalmente diferente, propia de su Imperio. Estos autores mencionan el caso de la *Turris Lascutana*, en el sur de la península ibérica, como argumento a favor de su hipótesis, pues se trata de un topónimo relacionado con una torre donde se nombra un lugar en que vivían siervos de Hasta Regia (Morris y Papadopoulos, 2005: 206). Sea cierta o no esta cuestión en concreto, lo que queda claro es que el modelo de torres aisladas con funciones de residenciales y productivas, y de complejos de mayor entidad con estructuras de este tipo incluidas, se extendió por zonas muy dispares del Mediterráneo como consecuencia de la helenización que culminó con la conquista romana. Un caso representativo es el del yacimiento de Panskoje, en la península de Crimea, donde a pesar de la lejanía, encontramos una granja o centro de producción agrícola construido entre finales del siglo V o principios del IV a. C. y que contaba con torres en sus esquinas (Ščeglov, 1987), algo que, como hemos visto, es característico de los modelos arquitectónicos propios del hábitat rural griego del momento. Este tipo oriental de casa rural se extiende hasta Italia, siendo muy comunes las granjas y *villae* con torres integradas desde los siglos IV y III a. C. en adelante. El término *turris* llega a utilizarse como sinónimo de residencia rural, en el caso romano de *villae* o granja (Prevosti y Carruesco, 2010: 85).

En este contexto de intercambio cultural, no solo se difundirían los patrones de poblamiento rural, sino también los modelos arquitectónicos con los que se construían determinados tipos de edificios que afectan tanto a este ámbito como al urbano. En los asentamientos estudiados en la campiña cordobesa vemos construcciones fabricadas con grandes bloques de piedra que, en muchas ocasiones, han sido definidos como «aparejo ciclópeo». El uso de este aparejo de gran tamaño se extiende entre las comunidades ibéricas entre los siglos V y IV a. C. posiblemente debido a los contactos con las culturas mediterráneas. A pesar de eso, parece que el éxito de esta arquitectura en la península ibérica llegará a partir del siglo II a. C. con el inicio del proceso de romanización (Berrocal, 2010: 149). Para este autor, el modelo constructivo, independientemente de su llegada por la influencia púnica o romana, es el ejemplo del triunfo de los modelos arquitectónicos tardo-helenísticos y del crecimiento de la conflictividad en el Mediterráneo occidental (Berrocal, 2010: 150). Este proceso claramente helenístico llevó a la monumentalización de la arquitectura, y tenemos ejemplos de ello en otras zonas, más allá de la península ibérica, como el sur de la Galia, donde se construyen torres de carácter monumental para mostrar el prestigio y poderío de los *oppida* a los que pertenecen (Py, 1992), o más recientemente analizado, el fenómeno de la incorporación de torres también de cronología,

técnica y metrología helenística en las fortificaciones y murallas talayóticas (Prados y Jiménez, 2017).

Otro aspecto común en la arquitectura de muchas de las torres rurales que estudiamos es el de los sillares almohadillados. Esta técnica estuvo muy extendida por todo el Mediterráneo desde finales de la Edad del Bronce, y llegó a la península ibérica como consecuencia de la colonización fenicia. En Grecia, a partir del siglo IV a. C., los almohadillados se extienden con un valor ornamental que en el mundo fenicio no había tenido. El origen de esta técnica estaría en una cuestión técnica, pues sería la necesidad de ahorrar tiempo y esfuerzo del cantero, la que propiciaría su aparición, de forma que se tallaban de manera cuidada las partes del sillar que tenían que encajar con su vecino, y el centro quedaba menos depurado, viéndose los listeles en los bordes o *anathyrosis*. Otro tipo de almohadillado funcional, es el que aparece en las hiladas inferiores de algunos edificios, sobre todo defensivos, para dar mayor robustez a su zócalo (Prados, 2004: 134).

El sistema constructivo de gran aparejo, acompañado en muchas ocasiones de almohadillados en los bloques que hacen esquina, es bastante frecuente en fortificaciones urbanas construidas en época helenística por todo el Mediterráneo occidental. En este sentido contamos en Menorca con un estudio reciente sobre fortificaciones urbanas, en el que vemos estas características algunos elementos añadidos a la muralla perimetral del poblado de Son Catlar (Ciutadella), estructuras adosadas que se datan entre los siglos III y II a. C. (Prados y Jiménez, 2017). Por otra parte, en el *oppidum* de la Silla del Papa (Tarifa, Cádiz) se documentan torres, formando parte del entramado defensivo urbano, y fechadas en época republicana, que tienen unas características constructivas muy similares, con sillares con almohadillado rústico y listel en las esquinas (Moret *et al.*, 2014: 150-151). En la muralla del Castell de Sagunto, contamos igualmente con una torre integrada, fechada a inicios del siglo II a. C., y construida con *opus* trapezoidal y almohadillado rústico y listel vertical (Pascual y Aranegui, 1993). Con las mismas características constructivas, tenemos mucho más cerca de nuestra región de estudio la puerta torreada de Torreparedones, también de época republicana (Ventura, 2014: 31), aunque anteriormente se había fechado en el tránsito de los siglos IV al III a. C. (Fernández Castro y Cunliffe, 2002: 39-40) (Fig. 10).

Como vemos, aunque esta arquitectura tiene su aparición en la península como resultado de las colonizaciones griegas y fenicia, es con la llegada de Roma cuando tiene su más amplia difusión. Algo similar vemos en la construcción de torres rurales. En epígrafes anteriores hablamos de que la mayoría de los asentamientos de este tipo que se han excavado en el sur peninsular parecían datar de los siglos I a. C. y I d. C., y es precisamente en estos momentos, y concretamente en el I d. C., cuando hay un mayor auge en la construcción de torres de este tipo en el Monte Horquera.

En los años 30 del siglo pasado, P. Grimal hacía una clasificación de torres rurales en el mundo antiguo, a partir de la iconografía de los mosaicos. De los tres que define este autor, el grupo II, nos parece apropiado para compararlo con las que surgen en el Monte Horquera en torno al cambio de era. Sobre este conjunto decía que eran típicas de las campiñas italianas y aparecían en bastantes mosaicos entre el siglo I a. C. y finales del Alto Imperio, pero cuando son más numerosas es durante los dos primeros tercios del siglo I d. C. Como hemos visto antes, las cronologías que vemos para la mayoría de asentamientos de nuestra región son similares. Para Grimal estas torres serían estructuras residenciales vinculadas a explotaciones agrarias, que a menudo presentan un pórtico, y que cuando no están aisladas son la estructura central dentro del complejo de edificaciones (Grimal, 1939: 34-38).

Como vimos anteriormente, Moret ya insistía en vincular las torres, que él llamaba «casas fuertes» a las explotaciones agrícolas, en nuestra opinión acertadamente a juzgar por lo que vemos en otras regiones mediterráneas, y como nos indican los elementos documentados a nivel superficial en nuestra zona de estudio, que se construían en la península ibérica tenían un origen itálico. El mejor ejemplo de ello lo tenemos en el Alentejo con *Castelo da Lousa*. Esta construcción, de principios del siglo I a. C. seguiría el esquema arquitectónico de una casa con atrio de origen italiano (típica *domus* republicana) adaptada al ámbito rural según este autor (Fig. 11). El grosor de los muros serviría para aislar el grano almacenado en las estancias de la planta baja del edificio, y además, serviría como zócalo lo suficientemente fuerte como para mantener la planta superior, que probablemente sería residencial. Esto no quita que un edificio de estas características no fuese utilizado como refugio en un momento de peligro (Moret, 1999).



Figura 10: Fortificaciones urbanas construidas con sillares de gran tamaño y con presencia de almohadillado. Arriba: muralla de Son Catlar (Fotografía propiedad del Proyecto Modular); Abajo: torre de la Silla del Papa (Moret *et al.*, 2014: fig. 8)

Este autor también comparaba muchas de las torres del sur de Portugal, como Castelo do Manuel Galo, Castelo dos Namorados o Castelinho dos Mouros con los graneros públicos de planta estandarizada que

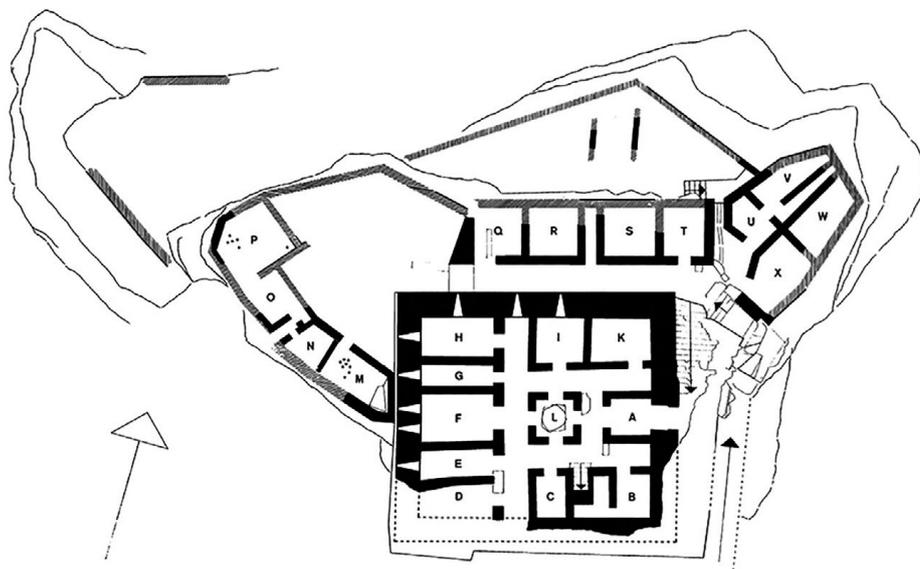


Figura 11: Planta de *Castelo da Lousa* (Wahl, 1985: fig. 3)

desarrolló Roma durante el siglo I a. C., en los que la axialidad sería un rasgo fundamental. Para Moret el origen de este modelo estaría en los almacenes helenísticos, que habrían sido adoptados por los romanos en el siglo II a. C., aunque en el caso de *Castelo da Lousa* se vería una fusión entre éstos y la casa con atrio itálica (Moret, 1999: 65).

Nosotros compartimos de manera general las posturas de Moret, aunque creemos importante hacer hincapié en la existencia prerromana de torres con características muy similares a las romanas, que podrían indicarnos que este modelo existía ya en la península ibérica desde fechas anteriores, de clara influencia mediterránea, a pesar de que fue con la implantación del poder romano cuando se multiplicaron, como vemos, tanto en el Monte Horquera como en el resto de regiones del sur de la península donde hay aglomeraciones importantes de construcciones de este tipo. Por tanto, las edificaciones turriformes en el ámbito rural no eran desconocidas en tierras hispanas, pero también es cierto que aún no contamos con suficientes elementos para establecer una línea directa de relación filial entre las indígenas y las que tratamos aquí como torres.

Un aspecto de máximo interés es quién tiene la iniciativa a la hora de construir estos edificios. La similitud de la planta de los edificios excavados con algunos almacenes públicos en la península itálica, además de la aparente estandarización nos podría llevar a pensar en una iniciativa pública. En esa línea, sabemos que en el territorio de Cartago, Roma utilizó almacenes fortificados en las zonas alejadas de las *coloniae* con la intención de proteger los excedentes de los ataques de grupos nómadas (Prados, 2009: 50), pero ese es un modelo diferente al que vemos en el valle del Guadalquivir, donde las zonas de mayor aglomeración de torres estarían ubicadas precisamente en las cercanías de las *coloniae* y núcleos poblacionales de importancia. En el caso griego veíamos anteriormente cómo se trataba de construcciones vinculadas a explotaciones privadas, utilizadas tanto para el almacenamiento, el procesado de la producción, como para alojar a la mano de obra esclava. Esto último nos parece más probable para el caso del Monte Horquera, teniendo en cuenta, que el momento de mayor difusión se produce tras el reparto de tierras entre población itálica derivado de la fundación de *coloniae* en la zona.

En el Mediterráneo oriental, veíamos anteriormente, que las torres se habían relacionado con el cultivo de la vid y la producción de vino. Moret, planteaba la posibilidad de que en Hispania se tratase de lugares vinculados al cultivo del olivo y el procesado del aceite, debido a que las explotaciones destinadas a la producción oleícola se situarían en las zonas de lomas, entre las vegas y las montañas escarpadas según los tratados clásicos, y es justamente en esos lugares donde aparecen estos edificios en el Alto Guadalquivir. Una muestra de ello serían los restos vinculados a esta actividad que aparecieron en el Tesorillo (Teba, Málaga) (Moret, 1999: 76), o el Cerro del Espino, donde también sabemos que

la torre se había adaptado para cumplir con funciones de un asentamiento agrario (Castro, 2004: 127). En el Monte Horquera tenemos constancia de la presencia de olivares, por las referencias en textos clásicos a este cultivo en las inmediaciones de *Soricaria* (*Bell. Hisp.*, 26), ciudad que según la mayoría de autores que han trabajado la zona debió existir en nuestra región de estudio.

En cualquier caso, a diferencia de lo que habíamos dicho para algunas de las construcciones ocupadas en época ibérica como Cerro del Viento, San Cristóbal u Oreja de la Mula, a las que dimos connotaciones defensivo-estratégicas, respecto a las vías de comunicación, las torres que documentamos en época altoimperial nos parece que tienen una clara vinculación con la agricultura, al igual que ocurre en el Mediterráneo oriental, donde las estructuras son muy similares (Fig. 12). El problema principal es que su aspecto monumental, sumado a las referencias de las fuentes clásicas a torres con funciones defensivas, hace que todavía hoy cueste quitarles la connotación militar al conjunto general de yacimientos. Con respecto a las referencias textuales que tenemos para época ibérica tardía o romano republicana, hemos de tener en cuenta, como señalaban Keay y Wheatley, que se realizan desde el punto de vista romano, y normalmente cuando se citan determinadas fortificaciones siempre se hace en contexto de guerras o revueltas, por lo que fácilmente nos puede llevar a dar una consideración defensiva a elementos arquitectónicos cuya función original no era esa (Keay y Wheatley, 2002: 92). Por el contrario el aspecto constructivo sería más un elemento de ostentación que buscaría mostrar el prestigio y el poder del propietario (Moret, 1999: 73), lo que parece que era normal a finales de la república en todas las propiedades rurales del territorio romano. Una muestra es la famosa cita de Séneca acerca de las *villae* de los militares republicanos: *scies no villas esse, sed castra* (Carrillo, 1999: 77). Además hemos de tener en cuenta que el aspecto fortificado lo da la técnica constructiva, y ésta estuvo muy difundida en estos momentos en todo tipo de edificaciones. Por ejemplo, en Córdoba, en época republicana e incluso altoimperial, el sistema constructivo hegemónico fue el *opus quadratum* (Roldán Gómez, 1992: 256). Con respecto a este asunto, hay autores que han planteado que el aspecto fortificado de algunas estructuras de la época esté vinculado con la imitación por parte de las comunidades indígenas de las edificaciones realizadas por el ejército romano (Morillo, 2016: 42-43). En cualquier caso, la zona que estamos estudiando facilita este tipo de construcción por la multitud de afloramientos de caliza. En la misma época, en el Egipto romano aparecen torres construidas en ladrillo, cuyas plantas bajas servirían para trabajos domésticos y se utilizaban como almacén, y las superiores como residencia (Nowicka, 1975: 165). Por lo tanto, vemos cómo este tipo de edificios se dan con diferentes soluciones arquitectónicas adaptadas a cada lugar, y la disponibilidad de recursos, debió ser un factor decisivo en la construcción con



Figura 12: Comparación entre torres del Monte Horquera y sus precedentes en el Mediterráneo oriental. 1.- Torre de Plaka (Naxos, Grecia) (Morris y Papadopoulos, 2005: fig. 10; 2.- Torre de Poros (Leukas, Grecia); 3.- El Higuerón (Autores, Octubre de 2013); 4.- Casarón del Portillo (Autores, Marzo de 2017)

grandes bloques de caliza que vemos en el sur de la península ibérica.

Otro elemento que siempre ha hecho que estos edificios se vinculen con funciones defensivo-militares, era su posición en la cima de colinas y cerros, pero los tratados agronómicos romanos nos recomendaban construir en estas posiciones las casas pertenecientes a las explotaciones agrarias. Columela consideraba que había que situar las casas de campo en un lugar elevado (*La Labranza*, L. I, 6), y Paladio, varios siglos después, continuaba recomendándolo, ya que así se evitaba la humedad y se gozaba de buenas vistas (Paladio, *Agric.*, L. 1, VIII). Por su parte, el hecho de que se trate de construcciones de dimensiones reducidas, también fue recomendado por otro tratadista romano, Catón el Censor, quien decía «edificarás de manera que la alquería no entre en competencia con la finca» (*Cat. Agr.*, IV).

A estos argumentos en favor de las hipótesis que vinculan la función de estas construcciones con la explotación de los recursos agrícolas tenemos en el Monte Horquera, la presencia de material relacionado con actividades productivas como molienda y prensado,

y elementos característicos de contextos residenciales como los mosaicos. Además hemos de señalar la posibilidad de que las estructuras de Cerro Simón nos estén mostrando un sistema de producción de algún elemento líquido como el vino o el aceite (Roldán y Ruiz Montes, 2017: 28).

Moret consideraba que este modelo de arquitectura rural sería sustituido en momentos avanzados del siglo I d. C. por las *villae*, que se adaptaban mejor a los ideales de las élites provinciales del Alto Imperio (Moret, 2004: 27-28), y en esa línea se mostraron otros autores considerando que estábamos ante un antecedente de éstas (Carrillo, 1999; Mayoral, 2004; Arteaga, 1999). Nosotros nos mostramos igualmente a favor de esta postura, ya que la ausencia, en la mayoría de los casos, de cerámica de cocina africana y de *African Red Slip Ware* A nos indica un abandono en época Flavia (Roldán y Ruiz Montes, 2017: 41), justamente cuando comienza a extenderse el nuevo modelo de explotación agraria, al que nosotros denominamos *villa*, aunque en realidad las torres que estudiamos probablemente también fuesen un tipo de *villa*, y se llamarían como tal en la Antigüedad.

REFERENCIAS

- Adroher, A. M.^a (2016). Arquitectura, urbanismo y paisaje. Las fortificaciones romano republicanas del Sureste peninsular y Alta Andalucía. En J. Pera y J. Vidal (Eds.). *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana* (pp. 53-81). Zaragoza: Libros Pórtico.
- Aguilar, A. (1991). Excavaciones arqueológicas en la villa romana de La Sevillana (Esparragosa de Lares, Badajoz). Campañas de 1987, 1988 y 1989. *Extremadura Arqueológica*, 2, 445-456.
- Alarcão, J., Carvalho, P. C. y Gonçalves, A. (Coords.): *Castelo da Lousa - Intervenções Arqueológicas de 1997 a 2002*. Studia Lusitania, 7. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano.
- Almagro, M. y Torres, M. (2007). Las fortificaciones tartésicas en el suroeste peninsular. En L. Berrocal y P. Moret (Eds.). *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro. Las murallas protohistóricas de la Meseta y su vertiente atlántica en su contexto europeo* (pp. 35-55). Madrid: Casa de Velázquez.
- Arteaga, O. (1999). La delimitación del territorio entre Cástulo y Obulco. En V. Salvatierra y C. Rísquez (Eds.). *De las sociedades agrícolas a la Hispania romana. Jornadas Históricas del Alto Guadalquivir. Quesada (1992-1995)* (pp. 95-141). Universidad de Jaén.
- Arteaga, O., Ramos, J., Nocete, F., Roos, A. M. y Burgos, A. (1992a). La ciudad ibero-romana de Obulco. Aproximación al estudio comparado de los contextos arqueológicos de su territorio. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1988/II*, 238-243.
- Arteaga, O., Ramos, J. y Roos, A. M.^a (1992b). El abandono de un sector urbano de Obulco en época Flavia. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1990/II*, 310-317.
- Barba, V., Fernández Ordoñez, A. y Torres, M. J. (2016a). Ânforas republicanas del almacén comercial del Cerro de la Atalaya (La Higuera, Jaén). *Spal*, 25, 113-147.
- Barba, V., Fernández Ordoñez, A. y Torres, M. J. (2016b). Un centro de tránsito en el valle alto del Guadalquivir, el Cerro de la Atalaya en La Higuera de Jaén. En R. Járrega y P. Berni (Eds.). *Amphorae ex Hispania: paisajes de producción y consumo* (pp. 294-309). Tarragona: ICAC-SECAH.
- Bernier, J., Sánchez Romero, C., Jiménez Urbano, J. y Sánchez Romero, A. (1981). *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Berrocal, L. (2003). Poblamiento y defensa en el territorio céltico durante la época republicana. En Á. Morillo, F. Cadiou y D. Hourcade (Coords.). *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales* (pp. 185-218). León: Casa de Velázquez - Universidad de León.
- Berrocal, L. (2010). Las murallas ciclópeas, un recurso poliorcético en la protohistoria peninsular. En V. Mayoral y S. Celestino (Coords.). *Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio* (pp. 141-160). Madrid: La Ergástula.
- Brotons, F. y Murcia, A. J. (2014). Una guarnición tardorrepublicana romana en la cuenca de los ríos Argos y Quípar. El *castellum* de Archivel y la *turris* de Barranda (Caravaca-Región de Murcia). En F. Sala y J. Moratalla (Eds.). *Las guerras civiles romanas en Hispania. Una revisión histórica desde la Contestania* (pp. 183-197). Alicante: Universidad de Alicante.
- Carrillo, J. R. (1991). Panorama actual de la arqueología romana en la Campiña de Córdoba (Tipología y jerarquización de los asentamientos). En J. Aranda Doncel (Coord.). *II Encuentros de historia local. La Campiña* (pp. 101-115). Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- Carrillo, J. R. (1999). *Turres Baeticae*: una reflexión arqueológica. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 10, 33-86. Recuperado de: <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/anarcor/article/view/11278/1028>
- Castro, M. (2004). Una presencia sobre el límite: Torres antiguas en el territorio de Atalayuelas (Fuerte del Rey, Jaén). En P. Moret y T. Chapa, T. (Eds.). *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)* (pp. 119-132). Jaén: Casa de Velázquez - Universidad de Jaén.
- Cazorla, R. y Celestino, S. (2013). La formación de un territorio tras la conquista romana: el caso de La Serena (Extremadura, España). *Semanas de estudios romanos*, 16, 171-190.
- Chapa, T., Mayoral, V. y Uriarte, A. (2004). Recintos fortificados tardoibéricos en la región del Guadiana Menor. Propuestas de interpretación histórica y nuevos métodos de estudio. En P. Moret y T. Chapa (Eds.). *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)* (pp. 97-118). Jaén: Casa de Velázquez - Universidad de Jaén.
- Corzo, R. (1975). La Segunda Guerra Púnica en la Bética. *Habis*, 6, Sevilla, 213-240.
- Edmonson, J. C. (1992-1993). Creating a provincial landscape: Roman imperialism and rural change in Lusitania. *Studia Historica. Historia Antigua*, 10-11, 13-30. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/view/6378>
- Fabião, C. (2002). Os chamados *castella* do sudoeste: arquitectura, cronología e funções. *Archivo Español de Arqueología*, 75, 177-193. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.2002.v75.134>
- Fernández Castro, M.^a C. y Cunliffe, B. W. (2002). *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*. Oxford: Archaeopress.
- Ferreiro, M. (1988). Acerca del emplazamiento de la ciudad de Soricaria y del fortín de Aspavia. *Studia Historica. Historia Antigua*, 6, 117-119. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/view/6225>
- Ferrer, E. y Pliego, R. (2013). Cartago e Iberia antes de los Barca. En M. Bendala, M. Pérez e I. Escobar (Coords.). *Fragor Hannibalis: Anibal en Hispania* (pp. 106-133). Madrid: Museo Arqueológico Regional.

- Forte, F. y Bernier, J. (1970). *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- García y Bellido, A. (1945). Bandas y guerrillas en las luchas con Roma. *Hispania*, 21, 547-604.
- García-Bellido, M.^a P. (1994-1995). Las torres-recinto y la explotación militar del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio. *Anas*, 7-8, 187-218.
- Gómez, F. (2015). El territorio de *Baecula*: análisis de la evolución del poblamiento en el curso medio-alto del Guadalquivir. En J. P. Bellón, A. Ruiz, M. Molinos, C. Rueda y F. Gómez (Eds.). *La Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica. Baecula, arqueología de una batalla* (pp. 521-536). Jaén: Universidad de Jaén.
- Gómez, D. y Pedregosa, R. J. (2013a). Aproximación a las turrets de época romana en la provincia de Granada. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 25, 265-288. Recuperado de: <http://www.cehgr.es/revista/index.php/cehgr/article/view/51>
- Gómez, D. y Pedregosa, R. J. (2013b). Una *turrís* de época romana en Ventas de Santa Bárbara (Loja, Granada). *Bastetania*, 1, 65-71. Recuperado de: http://bastetania.ceab.es/wp-content/uploads/2013/08/2013_08.pdf
- Góngora y Martínez, M. (1868). *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*. Madrid: Imprenta a cargo de C. Moro.
- Gradim, A., Grabherr, G., Kainrath, G. y Teichner, F. (2014). O Castelinho dos Mouros (Alcoutim): un edificiorepublicano do Baixo Guadiana, no período de fundação da Lusitania romana. En R. Mataloto, V. Mayoral y C. Roque (Eds.). *La gestión de los paisajes rurales entre la protohistoria y el periodo romano. Formas de asentamiento y procesos de implantación* (pp. 45-64). Anejos de Archivo Español de Arqueología, 70. Mérida: Instituto de Arqueología Mérida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Grimal, P. (1939). Les maisons à tour hellénistiques et romaines. *Mélanges d'archéologie et d'histoire*, 56, 28-59.
- Heras, F. J. (2018). *La implantación militar romana en el suroeste hispano (siglos II-I a.n.e.)*. Anejos de Gladius, 18. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Keay, S. J. y Wheatley, D. (2002). Fortificaciones en el Bajo Guadalquivir a finales de la Edad del Hierro y comienzos de la época romana. En *Actas del Congreso Internacional Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir* (pp. 91-107). Alcalá de Guadaíra: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- Knapp, R. C. (1985). The significance of Castelo da Lousa. En *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleo-hispánicas (Lisboa, 5-8 Noviembre 1980)* (pp. 159-164). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- López Castro, J. L. (1994). El Bronce de Lascuta y las relaciones de servidumbre en el sur de Hispania. En C. González Román (Ed.). *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio* (pp. 345-364). Granada: Universidad de Granada.
- López Castro, J. L. (2008). El poblamiento rural fenicio en el sur de la Península Ibérica entre los siglos VI a III a. C. *Gerion*, 26(1), 149-182. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI0808120149A>
- Maia, M. (1978). Fortalezas romanas do Sul de Portugal. *Zephyrus*, 28-29, 279-285. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/view/811>
- Maia, M. (1986). Os castella do sul de Portugal. *Madriider Mitteilungen*, 27, 195-223.
- Mataloto, R. (2002). Fortins e recintos-torre do Alto Alentejo: antecâmara da «romanização» dos campos. *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 5(1), 161-220.
- Mataloto, R. (2004). Fortins Romanos do Alto Alentejo (Portugal): Fortificação e povoamentona segunda metade do séc I a. C. En P. Moret y T. Chapa (Eds.). *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)* (pp. 31-54). Jaén: Casa de Velázquez - Universidad de Jaén.
- Mataloto, R. (2010). Do campo ao ager: povoamento e ocupação rural pré-romana do Alentejo central e a sua romanização». En V. Mayoral y S. Celestino (Coords.). *Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio* (pp. 59-88). Madrid: La Ergástula.
- Mayoral, V. (2004). *Paisajes agrarios y cambio social en Andalucía oriental entre los periodos ibérico y romano*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, 31. Mérida: Instituto de Arqueología Mérida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Mayoral, V. y Vega, E. (2010). El «Cerro del Tesoro» (Zalamea de la Serena, Badajoz): un estudio de caso de los llamados «recintos-torre» de la comarca de La Serena). En V. Mayoral y S. Celestino (Coords.). *Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio* (pp. 207-233). Madrid: La Ergástula.
- Molinos, M., Ruiz Rodríguez, A. y Serrano, J. L. (1995). La frontera oriental de Tartessos. En *Tartessos. 25 años después 1968-1993* (pp. 239-254). Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- Molinos, M., Ruiz, A., Serrano, J. L., Rísquez, C., Hornos, F., López, J.,... y Montilla, S. (2015). La torre de la Atalaya de Cazalilla y la factoría agraria de Las Calañas. En A. Ruiz y M. Molinos (Eds.). *Jaén, tierra ibera* (pp. 37-43). Jaén: Universidad de Jaén.
- Morena, J. A. (1999). Recintos fortificados ibéricos en Iznájar. Apuntes sobre arquitectura militar antigua en el sur de Córdoba. En A. Aroca (Coord.). *Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar* (pp. 187-213). Col. Letras de la Subbética. Córdoba-Iznájar: Real Academia de Córdoba – Ayuntamiento de Iznájar.
- Morena, J. A. (2001). La defensa del camino entre *Ategua* y el *oppidumignotum* de Montilla: La torre del Cerro de las Barras. *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 2, 121-137.
- Morena, J. A., Sánchez de la Orden, M. y García-Ferrer, A. (1990). *Prospecciones arqueológicas en la Campiña de Córdoba*. Córdoba: ETSIA.

- Moret, P. (1990). Fortins, «tours d'Hannibal» et fermes fortifiées dans le monde ibérique. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 26(1), 5-43.
- Moret, P. (1999). Casas fuertes romanas en la Bética y la Lusitania. En J.-G. Gorges y F. G. Rodríguez (Coords.). *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (pp. 55-89). Madrid: Casa de Velázquez.
- Moret, P. (2004). Tours de guet, maisons à tour et petits établissements fortifiés de l'Hispanie républicaine: L'apport des sources littéraires. En P. Moret y T. Chapa (Eds.). *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)* (pp. 13-29). Jaén: Casa de Velázquez - Universidad de Jaén.
- Moret, P., Prados, F., García Jiménez, I. y Muñoz, A. (2014). El *Oppidum* de Bailo/Silla del Papa y el Estrecho de Gibraltar en tiempos de Sertorio. En F. Sala y J. Moratalla (Eds.). *Las guerras civiles romanas en Hispania. Una revisión histórica desde la Contestania* (pp. 141-153). Alicante: Universidad de Alicante.
- Morillo, A. (2014). Campamentos y fortificaciones tardorepublicanas en Hispania. Calibrando a Sertorio. F. Sala y J. Moratalla (Eds.). *Las guerras civiles romanas en Hispania. Una revisión histórica desde la Contestania* (pp. 35-49). Alicante: Universidad de Alicante.
- Morillo, A. (2016). Campamentos y fortificaciones tardorepublicanas en Hispania. Una línea de investigación en arqueología militar romana. En J. Pera y J. Vidal (Eds.). *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana* (pp. 1-51). Zaragoza: Libros Pórtico.
- Morillo, A. y Adroher, A. M.^a. (2014). Modelos de arquitectura militar e implantación territorial de los campamentos republicanos en Hispania. En R. Mataloto, V. Mayoral y C. Roque (Eds.). *La gestación de los paisajes rurales entre la protohistoria y el periodo romano. Formas de asentamiento y procesos de implantación* (pp. 227-252). Anejos de Archivo Español de Arqueología, 70. Mérida: Instituto de Arqueología Mérida, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Morillo, A., Roldán, A., Ureña, M. y Adroher, A. M.^a (2014). Las *turres* republicanas meridionales; estudio de caso en Torre Gabino (Salar, Granada). *Bastetania*, 2, 57-75. Recuperado de: http://bastetania.ceab.es/wp-content/uploads/2014/09/2014_05.pdf
- Morín de Pablos, J., Roberto de Almeida, R., Barroso, R. y López Fraile, F. J. (2010). El yacimiento de Pozo Sevilla (Alcázar de San Juan, Ciudad Real) ¿Un ejemplo de casa-torre en La Mancha?. En V. Mayoral y S. Celestino. (Coords.). *Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio* (pp. 287-321) Madrid: La Ergástula.
- Morris, S. P. y Papadopoulos, J. K. (2005). Greek Towers and Slaves: An Archaeology of Exploitation. *American Journal of Archaeology*, 109, 155-225. DOI: <https://www.doi.org/10.3764/aja.109.2.155>
- Murillo, J. F., Quesada, F., Vaquerizo, D., Carrillo, J. R. y Morena, J.A. (1989). Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el sureste de Córdoba: unidades políticas, control del territorio y fronteras. *Arqueología Espacial*, 13, 151-172.
- Nowicka, M. (1975). *Les maisons à tour dans le monde grec*. Bibliotheca Antiqua, XV. Wrocław: Zakład Narodowy im. Ossolińskich.
- Ortiz, B., Moreno, C., Rojas, J. A., Moreno, D., Sol, J., Roldán, A.,... y Luzón, C. (2015). Fortificaciones y articulación del territorio en el Valle medio del Genil. En O. Rodríguez, R. Portilla, J. C. Sastre, y P. Fuentes (Coords.). *Fortificaciones en la Edad del Hierro: control de los recursos y el territorio* (pp. 424-431). Zamora: Glyphos.
- Ortiz, P. (1995). De recintos, torres y fortines: usos (y abusos). *Extremadura Arqueológica*, 5, 177-193
- Ortiz, P. y Rodríguez Díaz, A. (2004). La torre de Hijovejo: génesis, evolución y contexto de un asentamiento fortificado en La Serena (Badajoz). P. Moret y T. Chapa (Eds.). *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - s. I d. de C.)* (pp. 77-95). Jaén: Casa de Velázquez - Universidad de Jaén.
- Pascual, I. y Aranegui, C. (1993). Una torre defensiva de época republicana en el Castell de Sagunt. *Saguntum*, 26, 189-204.
- Pizzo, A. (2010). Técnicas constructivas de los «recintos torres» de la comarca de La Serena. En V. Mayoral y S. Celestino (Coords.). *Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio* (pp. 161-180). Madrid: La Ergástula.
- Prados, F. (2004). Análisis de la presencia de técnicas arquitectónicas mediterráneas en contextos ibéricos de la provincia de Córdoba: los sillares almohadillados. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 15, 131-143. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10396/3594>
- Prados, F. (2009). El paisaje rural en el territorio de Cartago ante la romanización. Arquitectura militar y funeraria como herramienta de control y coerción social. En V. Mayoral y S. Celestino (Coords.). *Los paisajes rurales de la romanización. Arquitectura y explotación del territorio* (pp. 37-57). Madrid: La Ergástula.
- Prados, F. y Jiménez, H. (2017). Menorca entre fenicios y púnicos: una aproximación arqueológica desde la arquitectura defensiva. En F. Prados, H. Jiménez y J. J. Martínez (Coords.). *Menorca entre fenicios i púnics* (pp. 105-136). Murcia: Universidad de Murcia - Publicaciones del CEPOAT. Recuperado de: <https://www.um.es/cepoat/publicaciones/monografias/menorca-entre-fenicios-y-punicos/>
- Prevosti, M. y Carruesco, J. (2010). Aportaciones del mundo helenístico a una tipología de hábitat rural romano: casas-torre y casas fortificadas. *Bollettino di Archaeologia online*, 1, 80-95. Recuperado de: http://www.bollettinodiarcheologiaonline.beniculturali.it/documenti/generale/6_PREVOSTI_CARRUESCO.pdf
- Py, M. (1992). Les tours monumentales de la région nîmoise. *Documents d'Archéologie Méridionale*, 15, 117-125.
- Quesada, F. y Camacho, M. (2014). El recinto fortificado ibérico tardío del Cerro de la Merced (Cabra) y un posible monumento ibérico previo. Un problema de puntos de vista. En P. Bádenas, P. Cabrera, M. Moreno, A. Ruiz, C. Sánchez y T. Tortosa (Eds.). *Homenaje a Ricardo Olmos. Per speculum in aenigmate. Miradas sobre la Antigüedad* (pp. 406-415).

Anejos de Erytheia, 7. Madrid: Asociación Cultural Hispano Helénica.

Quesada, F., Lanz, F., Moreno, A., Kavanagh, E., Gaspar, D., Camacho, M.,... y Carvajal, T. (2015). Excavaciones en el recinto fortificado ibérico del «Cerro de la Merced» (Cabra, Córdoba). Resultados preliminares. En O. Rodríguez, R. Portilla, J. C. Sastre y P. Fuentes (Coords.). *Fortificaciones en la Edad del Hierro: control de los recursos y el territorio* (pp. 441-448). Zamora: Glyphos.

Recio, A. (2013). Prospecciones arqueológicas en Cuevas de San Marcos. Formaciones sociales ibéricas. *Mainake*, 34, 29-44.

Rodríguez Díaz, A. y Ortiz, P. (1986). Avance de la primera campaña de excavación en el recinto-torre de Hijovejo (Quintana de la Serena, Badajoz). El sondeo núm. 2. *Norba*, 7, 25-42.

Rodríguez Díaz, A. y Ortiz, P. (1989). Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena, Badajoz. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17, 45-65. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/cupauam/article/view/1360>

Rodríguez Díaz, A., Pavón, I. y Duque, D. (2010). Población, poblamiento y modelos sociales de la Primera Edad del Hierro en las cuencas extremeñas del Guadiana y Tajo. *Arqueología Espacial*, 28, 41-64.

Roldán, A. y Ruiz Montes, P. (2017). Torres rurales de época antigua en el Monte Horquera (Córdoba). *Bastetania*, 5, 1-45. Recuperado de: <http://bastetania.ceab.es/2018/01/torres-rurales-de-epoca-antigua-en-el-monte-horquera-cordoba/>

Roldán, L. (1992). Construcciones de opus quadratum en Córdoba. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 3, 253-275. DOI: <https://doi.org/10.21071/aac.v0i.11395>

Ruiz Montes, P. y Peinado, V. (2013). Un medio característico para un desarrollo histórico particular. *Isturgi* en la Vega Occidental. En M.I. Fernández García (Coord.). *Una aproximación a Isturgi romana: un complejo alfarero de Los Villares de Andújar* (pp. 19-38). Roma: Edizioni Quasar di Severino Tognon srl.

Ruiz Rodríguez, A. y Molinos, M. (1989). Fronteras: Un caso del siglo VI a.n.e. *Arqueología Espacial*, 13, Teruel, 121-135.

Ruiz Rodríguez, A., Molinos, M., López Rozas, J., Crespo, J. M.ª, Choclán, C. y Hornos, F. (1983). El horizonte ibérico antiguo del Cerro de la Coronilla (Cazalilla, Jaén). Cortes A y

F. *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, 8, 251-300. Recuperado de: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cpag/article/view/1216>

Ruiz Rodríguez, A., Molinos, M. y Choclán, C. (1991). Fortificaciones ibéricas en la Alta Andalucía. *Fortifications. La problemática de l'ibèric ple: (secles IV-III a. C.)* (pp. 109-126). Manresa: Centre d'estudis del Bages - Societat Catalana d'Arqueologia.

Ščeglov, A. N. (1987). Un établissement rural en Crimée: Panskoje I (fouilles de 1969-1985). *Dialogues d'histoire ancienne*, 13, 239-273.

Serrano, J. y Morena, J. A. (1984). *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*. Córdoba: Diputación de Córdoba.

Serrano, E., Atencia, R. y Luque, A. (1985). Memoria de las excavaciones del yacimiento arqueológico de El Tesorillo (Teba, Málaga). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 26, 117-162.

Teichner, F. y Schierl, T. (2010). Asentamientos rurales en el sur de la Lusitania entre la fase tardo-republicana y el inicio de la época imperial romana. En V. Mayoral y S. Celestino (Coords.). *Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio* (pp. 89-114). Madrid: La Ergástula.

Vaquerizo, D. (1991). La plena época de la cultura ibérica en la Campiña de Córdoba. Testimonios arqueológicos. En J. Aranda Doncel (Coord.). *II Encuentros de historia local. La Campiña* (pp. 81-100). Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

Ventura, A. (2014). La ocupación del territorio y la ciudad en época romana. En C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba y Á. Ventura (Eds.). *Torreparedones –Baena, Córdoba– Investigaciones arqueológicas (2006-2012)* (pp. 29-37). Córdoba: Universidad de Córdoba - Ayuntamiento de Baena.

Villanueva, M. (1991). Problemas de la implantación agraria romana y la organización del territorio en la península ibérica en el Alto Imperio. *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua*, 4, 319-350. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/ETFII/article/view/4180>

Wahl, J. (1985). Castelo da Lousa. Ein Wehrgehöft caesarisch-augusteischer Zeit. *Madridrer Mitteilungen*, 26, 149-178.

Whittaker, C. R. (1978). Land and Labour in North Africa. *Klio*, 60(2), 331-362. DOI: <https://doi.org/10.1524/klio.1978.60.60.331>